

UBICACIÓN: Oficinas Nacionales
 DEPENDENCIA: Gerencia General
 NOMBRE: Juan Fernando Roa Ortiz
 IDENTIFICACIÓN: 1030555946
 CARGO: Gerente General

TIPO DE NOVEDAD	Retiro	X
	Traslado -Reubicación - Permuta	
	Vacancia Temporal	
	Comisión	
	Encargo	

Dependencia	Documento o Elemento a Entregar	Marcar con una "X" si se hizo efectiva la entrega		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Grupo de Talento Humano en Oficinas Nacionales, (o enlace T.H. en Seccionales)	Carné Institucional.	X		
	Acta de Entrega Puesto de Trabajo	X		
	Formato Único de Inventario Documental	X		
	Última Evaluación de Desempeño (funcionarios de c.a. y provisionales)			No aplica
	Formato de Declaración de Bienes y Rentas (Únicamente para retiro)	X		
Grupo de Gestión Financiera	Paz y Salvo SCIAF	X		
Grupo de Control de Activos y Almacenes	Paz y Salvo de Inventario	X		
Grupo de Atención al Ciudadano	Paz y Salvo SISAD	X		
Grupo de Servicios Generales	Tarjeta de Proximidad (Solo para Oficinas Nacionales)	X		

Observaciones Grupo de Talento Humano: Los documentos y formatos diligenciados deben ser devueltos en original al Grupo de Talento Humano, para que reposen en el expediente administrativo.

Bogotá, D.C., septiembre 17 de 2024

Ciudad y Fecha:

Firma de Funcionario

Firma del Jefe Inmediato

No aplica

FORMA 4-564

Bogotá, 18 de septiembre de 2024

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Avenida Carrera 20 # 83-20, edificio NeoPoint 83

contactenos@ica.gov.co

La ciudad

Asunto: Entrega carnet institucional

Cordial saludo,

Con ocasión a la notificación del Decreto 1060 de 2024 el día 28 de agosto de 2024, mediante el cual acepta la renuncia protocolaria al empleo de Gerente General del Código 0015 Grado 25 (Registro en Planta ICA 64) que desempeñaba en el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, de manera atenta hago entrega del carnet institucional.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO ROA ORTIZ

[Jfro27@hotmail.com](mailto:jfro27@hotmail.com)

3173003376



**Juan Fernando
Roa Ortiz**

C.C 1030555946
Gerente General de la Entidad
Descentralizada 001525
Gerencia General
Oficinas Nacionales
RH O-



Acta Informe de Gestión
Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

Suscripción por:	Finalización de Administración (X)	Finalización de Encargo ()
	Declaratoria de Insubsistencia ()	Retiro ()

Fecha: 18/09/2024

Lugar de ubicación del cargo: Bogotá

DATOS GENERALES DEL FUNCIONARIO QUE HACE LAS ENTREGA DEL CARGO

Nombre: Juan Fernando Roa Ortiz

Cedula No: 1030555946

Dependencia: Gerencia General

Cargo desempeñado: Gerente General

Superior inmediato: Dra. Martha Viviana Carvajalino, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

PERIODO DE LA GESTIÓN

DESDE			HASTA*		
06	03	2024	28	08	2024

***Nota:** El Decreto 1060 de 2024 mediante el cual acepta la renuncia protocolaria al empleo de Gerente General del Código 0015 Grado 25 (Registro en Planta ICA 64) que desempeñaba en el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA fue notificado el día 28 de agosto de 2024.

Nota: La presente acta aplica para los servidores públicos descritos en los artículos 1° y 2° de la Ley 951 de 2005 (Gerente, Subgerentes, Directores Técnicos, Jefes de Oficina y Gerentes Seccionales).

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

1. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

a. Principales logros de gestión

N°	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Formulación y puesta en marcha del Plan Estratégico 2023 – 2026 ICA Más Cerca del Campo¹	En línea con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y el Plan Sectorial 2022 -2026 expedido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; y considerando las lecciones aprendidas de la gestión del Instituto, se desarrolló un ejercicio con rigurosidad técnica estableciendo el marco y ruta estratégica a través del Plan Estratégico 2023 -2026 "ICA Más Cerca del Campo", que permitirá contribuir a la reforma rural integral, fomentando la prevención del riesgo sanitario y fitosanitario, diversificando los enfoques de atención y acompañamiento técnico, con mayor presencia de la existente en las regiones.
2	Mantenimiento del Estatus Sanitario y Fitosanitario	El corazón del trabajo del ICA es el mantenimiento y mejora del estatus sanitario y fitosanitario del país, mediante la preservación y declaración de las zonas libres y de baja prevalencia, contribuyendo a la competitividad en el mercado y aportando a la seguridad alimentaria de la población. Se mantuvo un estatus sanitario del país de la siguiente manera: -25 zonas libres de enfermedades para animales -9 zonas libres de plagas y zonas de baja prevalencia de plagas para vegetales. El Instituto implementa y fortalece los esquemas de prevención, vigilancia y control para evitar el ingreso y diseminación de plagas y enfermedades, así como mitigar su impacto en la producción agropecuaria. Así mismo, gestiona un sistema de análisis predictivo y de comportamiento de plagas y enfermedades para gestionar los riesgos sanitarios y fitosanitarios.
3	Recertificación por parte de la OMSA de 14 zonas libres	Producto del trabajo realizado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y gracias al compromiso de pequeños, medianos y grandes productores y sectores productivos, en pro de la sanidad del sector pecuario de Colombia, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), durante la 91 Asamblea General de delegados, realizada en París, Francia, entregó la recertificación del país en las siguientes enfermedades: País libre de perineumonía contagiosa bovina. País libre de peste equina. Encefalopatía espongiforme bovina como riesgo insignificante. País libre de Peste de Pequeños Rumiantes (PPR). País libre de peste bovina. 2 zonas libres de Peste Porcina Clásica (PPC) En fiebre aftosa: -2 zonas libres sin vacunación: Chocó y San Andrés: recertificado como zonas libres. -5 zonas libres con vacunación: recertificado como país libre.

¹ Véase Plan Estratégico 2023 – 2026 ICA Más Cerca del Campo
<https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-P-y-G/Gestion-Misional-y-de-Gobierno/Plan-Estrategico-Institucional-2023-2026/Plan-Estrategico-2023-2026-ICA-mas-cerca-del-Campo.pdf.aspx?lang=es-CO>

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

N°	LOGRO	DESCRIPCIÓN
4	Reformulación y fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención y Control de Brucelosis	Mediante la Resolución 1390 de 2024 se modificaron algunas de las medidas sanitarias para la prevención y control de a Brucella Abortus en el territorio nacional, y se avanzó con la reformulación del programa.
5	Estrategia de Extensión en materia Zoonosanitaria y Fitosanitaria ²	Formulación y puesta en marcha de la Estrategia de Extensión en materia Zoonosanitaria y Fitosanitaria como fuente de transformación productiva del campo colombiano. Entre el año 2023 y lo corrido de 2024 se desarrollaron más de 16.000 actividades relacionadas. Véase Cartilla de Extensión en materia Zoonosanitaria y Fitosanitaria ³ , la cual corresponde a un anexo del Plan Estratégico 2023 – 2026 “ICA Más Cerca del Campo”, diseñada para presentar la estructuración conceptual de la extensión agropecuaria de acuerdo con las competencias funcionales del ICA.
6	Enfoque diferencial en la regulación sanitaria y fitosanitaria	Definición y puesta en consulta pública del marco normativo de enfoque diferencial en la regulación sanitaria y fitosanitaria. Con la primera aplicación en las Buenas Prácticas Agrícolas, para promover el aumento de esta certificación en pequeños y medianos productores que hoy perciben una barrera para poder certificarse.
7	Primer registro de abono orgánico con composición de hoja de coca	En diciembre de 2023, luego de un proceso de registro de empresa y de verificación de condiciones técnicas, se otorgó el Registro de Venta 13467 del primer abono orgánico mineral con contenido de compost a partir de la hoja de coca sin alcaloide, a nombre de la empresa Power Leaves, que representa algunas comunidades indígenas del Huila y el Cauca, bajo acuerdo con el resguardo indígena de Calderas.
8	Modelo de Regulación Sanitaria Competitiva Resolución 4485 de 2024	Expedición del Modelo de Regulación Sanitaria Competitiva mediante la Resolución 4485 de 2024. Este modelo permite la modernización del sistema de inspección vigilancia y control, basándose en el principio de armonización internacional en el cual todo proyecto normativo debe considerar referencias internacionales y buenas prácticas regulatorias, a efectos de equiparar al Instituto a las exigencias de mercados internacionales promoviendo la competitividad del sector agropecuario. Igualmente, reconoce la buena fe indispensable frente al comportamiento del ICA y sus usuarios internos y externos para, quienes además se aplicará el principio de enfoque diferencial generando regulaciones diferenciales. Igualmente, brinda sostenibilidad a SimpliflCA, el sistema de registro en línea de sus empresas, negocios y productos.
9	Lanzamiento de UnICA	Lanzamiento de UnICA, plataforma unificada y armonizada que a través de tecnologías como big data, inteligencia artificial, entre otras, proporcionará de manera progresiva un canal de entrada único y accesible a los servicios del instituto, un nuevo medio de atención y capacitación a los usuarios. Permite analítica de datos, construir conocimiento colectivo, agiliza los procesos y mejora la experiencia de interacción de los usuarios internos y externos del Instituto.

² Véase Tablero de Control Gestión de Oferta Institucional

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiMDFkYzg5Y2ltMWwNmNC00NWlxLWlyNGltMTI4ODNkZTNlNGMzliwidCI6ImI3YWVvYTBiLTlTY0Y2QjNDIkMi05YTRkLTJmNjIzNjc0MzJlMyIsImMiOjR9>

³ Véase Cartilla de Extensión en materia Zoonosanitaria y Fitosanitaria

<https://www.ica.gov.co/getattachment/Modelo-de-P-y-G/Gestion-Misional-y-de-Gobierno/Plan-Estrategico-Institucional-2023-2026/Cartilla-Extension-en-materia-Sanitaria-y-Fitosanitaria.pdf.aspx?lang=es-CO>

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

N°	LOGRO	DESCRIPCIÓN
10	Lanzamiento del Geoportal Sanitario y Fitosanitario⁴	Lanzamiento del Geoportal Sanitario y Fitosanitario para el análisis y toma decisiones estratégicas orientadas a la prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades, siendo la herramienta principal para la consolidación de la Unidad de Inteligencia Sanitaria y Fitosanitaria. El Geoportal es una herramienta tecnológica innovadora de análisis espacial y navegación, que mediante una plataforma web recopila, almacena, visualiza capas de información geoestadística priorizadas. Esta herramienta permitirá la consulta de geoinformación para fortalecer la toma de decisiones en el aseguramiento del estatus zoonosanitario y fitosanitario del campo colombiano.
11	Implementación de la Certificación Fitosanitaria Electrónica	Implementación de Certificación Fitosanitaria Electrónica, protegiendo el comercio legítimo al prevenir certificados fraudulentos. La meta es llegar a transmitir de forma electrónica la totalidad de los 170.000 certificados fitosanitarios expedidos anualmente.
12	Lanzamiento y entrada en operación del Programa de Inspección en Puntos de Origen	Lanzamiento y entrada en operación del Programa de Inspección en Puntos de Origen habilitados para los principales productos agropecuarios que requieren certificado fitosanitario para su exportación, optimizando las exportaciones en Colombia.
13	Habilitación de agentes del sistema para prestación de servicios a los ganaderos	Expedición de la Resolución 4703 de 2024, la cual establece los requisitos para la habilitación de agentes del sistema para prestación de servicios a los ganaderos, especialmente para que apoyen la expedición de GSMI siendo operadores del SINIGAN como agentes del SIITA.
14	Entrada en operación módulo de movilización en SINIGAN, e integración de las GSMI con la Ponal (Botón de alerta).	Tras cuatro años de trabajo y una inversión de \$1.754.678.083 se adelantó el proceso de migración de información de la especie bovina y bufalina de SIGMA a SINIGAN, con el fin de avanzar en la integración de los sistemas para lograr interoperar la vacunación, movilización y la identificación de los animales y acercar cada vez más al país a la esperada trazabilidad de la especie bovina y bufalina. Desde la entrada en operación del SINIGAN a la fecha se han expedido más de 404.000 GSMI. Mediante SINIGAN, se puede validar la legalidad de la GSMI en tiempo real y de manera confiable sin necesidad de tener usuario y contraseña, el sistema genera un código QR único para cada GSMI el cual puede ser validado desde cualquier dispositivo móvil con o sin servicio de internet. La plataforma de información de la Policía Nacional está enlazada con nuestra plataforma SINIGAN, de manera que, además de verificar la GSMI, la Policía Nacional podrá ingresar el número de la GSMI en su Plataforma y tener acceso a todos los datos de trazabilidad de los animales que se están movilizand.
15	Acreditación como productores de material de referencia certificado bajo la ISO 17034.	Primera entidad del estado y segunda en el país en acreditarse como productores de material de referencia certificado bajo la ISO 17034. Con esta producción del primer material de referencia certificado para la detección de anticuerpos contra Brucella abortus, se fortalece la respuesta diagnóstica a los retos sanitarios del país La producción del material de referencia del suero positivo para la detección de anticuerpos contra Brucella abortus, cumple un hito para el ICA dentro plan

⁴ Véase el Geoportal del ICA
<https://geoportal-ica-colombia.hub.arcgis.com/>

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

N°	LOGRO	DESCRIPCIÓN
		estratégico 2023-2026 “Fortalecer los Laboratorios Nacionales de Referencia, mediante la producción de materiales de referencia y esquemas de ensayos de aptitud”.
16	Firma Circular conjunta ICA - Aunap	En un esfuerzo por modernizar y hacer más eficiente la gestión administrativa en la industria acuícola, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) firmaron una circular conjunta, con el fin de facilitar y agilizar los procedimientos para la obtención de permisos de cultivo y el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP). Con esto se busca impulsar la formalización de los actores que conforman la cadena productiva en el país.
17	Tablero de control de situación sanitaria y fitosanitaria⁵	Diseño del tablero de control de situación sanitaria y fitosanitaria con visualización de las sospechas atendidas y riesgos materializados, permitiendo consulta dinámica por mes, departamento, municipio, enfermedad/plaga, y especie afectada/sistema productivo afectado.
18	Tablero de Control ICA en el Territorio⁶	Se creó y publicó en la página web la herramienta digital en la cual los usuarios pueden consultar en tiempo real la presencia institucional a nivel nacional, la cobertura de los servicios y el personal disponible para la atención.
19	Formalización del teletrabajo y el trabajo en casa.	Contribuimos a la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, formalizando el teletrabajo bajo la modalidad suplementaria y el trabajo en casa mediante las Resoluciones 130 y 131 de 2024 respetivamente. A la fecha se aprobó el teletrabajo para 146 servidores.
20	Renovación de herramientas tecnológicas	Se implementó un plan integral de renovación de equipos tecnológicos en todas las sedes del ICA, entregando 1030 computadores, 38 portátiles, 119 Impresoras, 42 video beam y 38 escáner a nivel nacional, contribuyendo a la mejora del servicio a la ciudadanía.
21	Dotación de parque automotor	Se adquirieron 39 motocicletas marca Honda, línea XR 150L, las cuales fueron distribuidas a nivel nacional en 17 departamentos del país (Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Sucre, Vaupés y Vichada) obteniendo así una cobertura del 53% de entregas de motocicletas a nivel nacional. Igualmente, se realizó adquisición de 34 vehículos tipo Pick Up 4X4 marca Ford, línea Ranger los cuales se distribuyeron a 23 departamentos del país (Antioquia, Arauca, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada) , con una cobertura de entrega del 72% a nivel nacional.
22	Creación de WebinarsICA	Producción audiovisual de más de 20 ediciones de WebinarsICA, espacio educativo para los productores agropecuarios del país y usuarios de los servicios del ICA, sobre los temas misionales de la institución. Contando con más de 5.152 visualizaciones.
23	Comisiones al exterior para el mejoramiento de las capacidades de los funcionarios	Se aprobó y gestionó la salida de funcionarios en todo el país al exterior para sus procesos formativos, en beneficio de los resultados institucionales. Más de 37 funcionarios participaron en cursos, seminarios y/o eventos asociados a la misión de la entidad y desarrollados en el exterior.

⁵ Tablero de Control Situación Sanitaria y fitosanitaria:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieE1NDc0YWVlZjA3ZS00ZjdkLWEzYzktMmEzYWYWM2ZTBkMzA2liwidCI6ImI3YWVvYTBjLTlTY0Y2QjNDIkMi05YTRkLTmWmNjZnJc0MzJlMyIsImMiOiR9>

⁶ Tablero de control "ICA en el territorio" disponible en:
<https://www.ica.gov.co/el-ica/directorio>

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

N°	LOGRO	DESCRIPCIÓN
24	Comité de gerencia pleno	Con ocasión a la expedición de la Resolución 4845 de 2024 - "Por la cual se crea y conforma el Comité de Gerencia del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y se dictan otras disposiciones", se desarrolló del primer comité de gerencia pleno en la historia del ICA, con la participación de los 32 gerentes seccionales y el equipo directivo de Oficinas Nacionales. Los gerentes seccionales aportaron ideas innovadoras para continuar fortaleciendo y transformando los procesos misionales y la gestión transversal del Instituto.
25	Mandamientos del Buen Servicio ICA	Se formularon y divulgaron los 10 Mandamientos del Buen Servicio ICA, que representan la promesa de valor y los principios fundamentales que guían la prestación servicios del ICA.
26	Canal de Noticias ICA Whatsapp	Con el fin de tener una comunicación directa y permanente con los usuarios, se dispuso del canal de WhatsApp en la cual se dispone de información de valor y sobre la gestión y servicios del ICA.
27	Sistema de Gestión de la Calidad Estadística	Con el fin de garantizar la calidad de la producción estadística del Instituto, en cumplimiento de las obligaciones como entidad del Sistema Estadístico Nacional establecidas en la Ley 2335 de 2023, y del Decreto 454 de 2020 que incorporó la Política Gestión de la Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se consolida el Sistema de Gestión de la Calidad Estadística implementando la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020.
28	Renovación de imagen e identidad visual SIGI	Como parte de la estrategia de renovación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, se realizó la actualización y cambio de imagen e identidad visual, con la elaboración de un logo que integrase el concepto de los sistemas de gestión de la entidad, así como las "líneas de marca" correspondientes a cada sistema, acompañando esta identificación con la inclusión de 2 personajes de marca que permitiesen representar y humanizar tanto las estrategias de la entidad como el SIGI.

b. Principales actividades realizadas

Se elaboró un informe detallado de la gestión del Instituto en el periodo comprendido entre el 6 de marzo de 2023 y el agosto de 2024, el cual se incorpora como Anexo No.1 compartido en ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnalVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

c. Dificultades para el desarrollo de las funciones

N°	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
1	Levantamiento de previo concepto	Los recursos para atender los gastos de funcionamiento para la vigencia 2024 fueron programados, pero mediante Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación 2295 de 2023, llegaron con la marca "Previo Concepto DGPPN" para \$38.100.212.000. Luego de la gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Instituto recibió la autorización de levantamiento previo concepto por \$29.000.000.000, mediante oficio: 2-2024-035578, fechado del 28 de junio de 2024.

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

2	Aplazamiento de presupuesto	Mediante Decreto 0766 de 2024 el Gobierno Nacional ha decidido aplazar gastos que impactan el Presupuesto General de la Nación, con afectación en el presupuesto del Instituto en \$37.253.420.542,00 distribuidos de la siguiente manera:		
		Denominación Rubro	Apro/Inicial	Valor Aplazado
		FUNCIONAMIENTO	\$ 231.627.813.000,00	\$6.171.000.000,00
		Otras Transferencias – Distribución Previo Concepto DGPPN	\$ 38.100.212.000	\$6.171.000.000,00
		INVERSIÓN	\$302.363.860.434,00	\$31.082.420.542,00
		 Protección Animal	\$112.854.307.205,00	\$6.100.007.719,00
		 Protección Vegetal	\$112.854.307.205,00	\$4.486.413.022,00
		 Fortalecimiento Gestión	\$76.655.246.024,00	\$20.495.999.801,00
		Total Aplazado Disponible - Aplazado Bloqueado	\$ 31.082.420.542,00	
		Total Aplazado Y Bloqueado	\$ 37.253.420.542,00	

d. Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 3 recomendaciones)

Se elaboró un informe de recomendaciones de factores claves para la continuidad de la gestión institucional en asuntos estratégicos, el cual se entrega en físico y se incorpora como Anexo No.2 compartido en ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f:/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

El informe remitido corresponde al alcance al documento físico entregado el pasado 13 de agosto en el despacho de la Gerencia General de la entidad a la Doctora Paula Andrea Cepeda.

2. RESULTADO DE AUDITORÍAS

Se comparten los informes de auditoría correspondientes al SIGI, laboratorios, ente certificador Icontec y la Contraloría General de la República como Anexo No.3 en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información: https://icaoti.sharepoint.com/:f:/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

Los informes de auditoría de la Oficina de Control Interno se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

<https://www.ica.gov.co/areas/control-interno/informes-de-auditorias-internas-oficina-de-control/2023>

<https://www.ica.gov.co/areas/control-interno/informes-de-auditorias-internas-oficina-de-control/2024>

Por otro lado, se comparte seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las auditorías del SIGI, ente certificador Icontec, la Contraloría General de la República y el Archivo General de la República como Anexo No. 4 en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f:/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 Recursos Financieros - Balances Comparativos referente al ultimo cierre vs cierre vigencia anterior (Corte 31 de diciembre en Miles de \$),

A continuación, se presenta la información financiera al cierre de la vigencia fiscal 2023 y con respecto a la vigencia 2024 se presenta la información del primer y segundo trimestre la cual ya fue presentada a la Contaduría general de la nación por medio del Chip de transmisión y está debidamente publicada en la página web de la entidad.

El estado de situación financiera presenta la información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO		
A 31 DE DICIEMBRE 2023-2022		
(VALORES EXPRESADOS EN MILES PESOS COLOMBIANOS)		
	dic-23	dic-22
ACTIVO	984,588,736.00	918,379,736.00
Corriente	86,188,600.00	46,184,794.00
No Corriente	898,400,136.00	872,194,942.00
PASIVO	52,583,034.00	56,454,552.00
Corriente	46,548,091.00	26,954,802.00
No Corriente	6,034,943.00	29,499,750.00
PATRIMONIO	932,005,702.00	861,925,184.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	984,588,736.00	918,379,736.00

Para la vigencia 2023, el Instituto Colombiano Agropecuario dio aplicación al marco normativo de contabilidad pública para las entidades del Gobierno, las cuales se soportan en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como resultado de estas directrices el Instituto adelantó e implementó el manual de políticas contables de acuerdo con las actividades desarrolladas por el Instituto.

El activo total presento un incremento del 0,07% que asciende al valor de \$66,209,000, con respecto al periodo de 2022, esta variación se presenta principalmente en las cuentas de inventarios dada por las incorporaciones de los elementos de consumo en el último mes de la vigencia; la propiedad planta y equipo presenta un incremento del 2.46 % como resultado del trámite de pago de los procesos contractuales al cierre de la vigencia principalmente en los rubros de construcciones en curso por el trámite de pagos de la ejecución de los contratos; equipos médico y científico, equipo de comunicación y computación y vehículos; el rubro de oros activo representa la mayor incidencia en el incremento del activo principalmente en la cuentas de recursos entregados en administración en la cual se realizan los registros de los recursos propios de la entidad en la Cuenta única nacional administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El pasivo al cierre de la vigencia 2023 presenta una disminución del 6.9% con respecto a la vigencia 2022 situación que se presenta en la cuenta de la provisión por la actualización de la provisión contable originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, por las actualizaciones realizadas al corte de junio y diciembre dando cumplimiento al procedimiento cierres mensuales y de vigencia, código DRFIN-P-022 V4. Con el inventario de demandas de los cortes junio y diciembre el cual corresponde al valor en libros desagregado,

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

atendiendo la naturaleza de estos, información reportada por la Oficina Asesora Jurídica del ICA, a partir de la metodología estipulada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado (Ekogui), adoptada esta mediante la Resolución 00018679 de 29 de diciembre de 2017. Al cierre del periodo no fue reportado el informe para su actualización en los estados financieros

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO		
A 31 DE MARZO 2024- DICIEMBRE 2023		
(VALORES EXPRESADOS EN MILES PESOS COLOMBIANOS)		
	mar-24	dic-23
ACTIVO	985,598,211.00	984,588,736.00
Corriente	92,152,494.00	86,188,600.00
No Corriente	893,445,717.00	898,400,136.00
PASIVO	50,868,939.00	52,583,034.00
Corriente	44,833,996.00	46,548,091.00
No Corriente	6,034,943.00	6,034,943.00
PATRIMONIO	934,729,272.00	932,005,702.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	985,598,211.00	984,588,736.00

El estado de situación financiera se presenta para el primer y segundo trimestre de la vigencia 2024 dando cumplimiento a la Resolución 356 artículo 1 numeral 5 identificación y contenido de los informes financieros y contables, ítem 5.2 contenido el cual establece: **5.2 contenido.** *en el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 30 de junio, el estado de situación financiera se presentará comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados al 30 de septiembre* .

El activo total con corte al 31 de marzo de 2024 presenta un incremento de \$1,009,475.00 con respecto al trimestre de diciembre de 2023.

La cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo presenta un incremento por valor de \$9,557,789 con respecto al periodo de diciembre de 2023 como resultado de la mayor eficiencia en el reconocimiento de los recaudos del Instituto, los cuales por norma se deben trasladar a la Cuenta única Nacional. Los traslados de recursos propios que realiza mensualmente el Instituto a la cuenta única nacional son para su administración y atender los pagos del presupuesto de la entidad asociados a este mismo recurso.

Respecto a la cuenta de inventarios presenta disminución del 26.80% como resultados de los suministros de elementos de consumo como reactivos, tóner, elementos de oficina entre otros realizados por el Grupo de Control de Activos y Almacenes a las diferentes áreas misionales y de apoyo del Instituto. Se tiene la mayor incidencia en la variación en los rubros de reactivos y elementos de laboratorio, elementos de protección de seguridad y otros materiales y suministros.

La propiedad planta y equipo presenta disminución del 0,43% como resultado principal del registro de la depreciación y amortización por el desgaste de los activos, atendiendo lo establecido en el manual de políticas contables.

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

En cuanto a la cuenta de otros activos presenta disminución del 3.10% variación que está representada principalmente en las cuentas 190801 – por la legalización de los convenios suscritos con Agrosavia (derivados 1, 2 y 3) y por el registro de la amortización acumulada de los intangibles de propiedad del Instituto.

El pasivo total presenta disminución del 3.26% por valor de \$1,714,095 con respecto al trimestre de diciembre de 2023.

Las cuentas por pagar presentan una disminución de 39.92% por valor de \$11,096,687, dentro de las cuales las de mayor incidencia se presentan a continuación:

Cuenta 2401- Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales: Este rubro presenta una disminución con respecto a diciembre de 2023 por valor de \$18,681,030 la cual está directamente relacionada con los pagos realizados en la vigencia 2024 de las cuentas por pagar de 2023 para 2024.

Cuenta 2407 - Recursos A Favor De Terceros: presenta un incremento de \$6,232,593 variación que está directamente relacionada con los recaudos por identificar “ En el caso de la subcuenta Recaudos por clasificar, cuando no sea factible identificar el tercero asociado a un ingreso o recaudo a favor del Instituto Colombiano Agropecuario, se reconocerá el valor como un recaudo por clasificar y se realizarán las gestiones tendientes a su identificación por concepto y tercero, después del recaudo, sin que sea factible la identificación, se procederá, a reconocer el valor recaudado como ingreso del Instituto Colombiano Agropecuario, cancelando el recaudo por clasificar.

En el momento en que logre identificarse que, el valor recaudado corresponde a un tercero y procede la devolución, se realizará el procedimiento de devolución establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación”

Cuenta 2436 - Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre: Este rubro presenta una disminución por valor de \$983,562,881.00 como resultado de la presentación y pago de los impuestos nacionales y territoriales en el primer trimestre de la vigencia 2024.

Al cierre de marzo de 2024 el patrimonio presenta un incremento con respecto al cierre de diciembre de 2023 por valor \$2,723,570 la cual está directamente relacionada con el resultado del ejercicio al corte de marzo.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO		
A 30 DE JUNIO 2024- MARZO 2024		
(VALORES EXPRESADOS EN MILES PESOS COLOMBIANOS)		
	jun-24	mar-24
ACTIVO	994,067,978.00	985,598,211.00
Corriente	91,807,563.00	92,152,494.00
No Corriente	902,260,415.00	893,445,717.00
PASIVO	51,081,070.00	50,868,939.00
Corriente	45,046,127.00	44,833,996.00
No Corriente	6,034,943.00	6,034,943.00
PATRIMONIO	942,986,908.00	934,729,272.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	994,067,978.00	985,598,211.00

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

El activo total con corte al 30 de junio de 2024 presenta un incremento de \$8,469,767 con respecto al trimestre de marzo de 2024.

La cuenta de Efectivo y equivalentes de efectivo presenta disminución valor de \$4,370,442 con respecto al periodo de marzo de 2024 como resultado de la mayor eficiencia en el reconocimiento de los pagos de la entidad, además, a la mayor oportunidad en el cumplimiento de la norma de realizar el traslado de los recursos del recaudo de los servicios tarifados a nivel nacional a la Cuenta única Nacional. Los traslados de recursos propios que realiza mensualmente el Instituto a la cuenta única nacional son para su administración y atender los pagos del presupuesto de la entidad asociados a este mismo recurso.

Respecto a la cuenta de inventarios presenta incremento del 32.44% como resultados de las incorporaciones de los procesos contractuales de elementos de consumo como reactivos, tóner, elementos de oficina entre otros realizados por el Grupo de Control de Activos y Almacenes de las diferentes áreas misionales y de apoyo del Instituto. Se tiene la mayor incidencia en la variación en el rubro de otros materiales y suministros.

La propiedad planta y equipo presenta incremento del 1.10% como resultado del registro de las incorporaciones de los procesos contractuales ejecutados en la vigencia provenientes de las reservas presupuestales de 2023 para 2024, lo rubros que inciden directamente en el incremento tenemos: Las construcciones en curso cuenta en la cual se registran los desembolsos de los contratos de obra que están ejecución y que luego de terminados se realiza la legalización de estos saldos; la cuenta de equipos de laboratorio por la incorporaciones de elementos necesarios las pruebas de laboratorio de las áreas misiones (vegetal y animal.); la cuenta de equipos de cómputo presenta la mayor incidencia en el rubro por la incorporación de los equipo de cómputo adquiridos para modernizar la entidad y la cuenta de equipos de transporte, tracción y elevación (Vehículos) adquiridos para la modernización del parque automotor en las seccionales de la entidad.

En cuanto a la cuenta de otros activos presenta incremento de 1.25% variación que está representada principalmente en las cuentas 190801 – En Administración, como resultado de los traslados realizados en el periodo por los recursos propios de la entidad a la cuenta única nacional CUN.

El pasivo total presenta incremento de 0.42% por valor de \$212,131 con respecto al trimestre de marzo de 2024.

Las cuentas por pagar presentan un incremento de 17.35% por valor de \$2,898,018, dentro de las cuales las de mayor incidencia se presentan a continuación:

Cuenta 2401- Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales: Este rubro presenta una disminución con respecto a marzo de 2024 por valor de \$2,206,564 la cual está directamente relacionada con los pagos realizados en el segundo trimestre de la vigencia 2024 de las cuentas por pagar de 2023 para 2024, pasando de \$ 4,537,214 en marzo de 2024 a \$ 2,330,650 en junio de 2024.

Cuenta 2407 - Recursos A Favor De Terceros: presenta un incremento de \$5,470,127 variación que está directamente relacionada con los recaudos por identificar “En el caso de la subcuenta Recaudos por clasificar, cuando no sea factible identificar el tercero asociado a un ingreso o recaudo a favor del Instituto Colombiano Agropecuario, se reconocerá el valor como un recaudo por clasificar y se realizarán las gestiones tendientes a su identificación por concepto y tercero, después del recaudo, sin que sea factible la identificación, se procederá, a reconocer el valor recaudado como ingreso del Instituto Colombiano Agropecuario, cancelando el recaudo por clasificar.”

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

En el momento en que logre identificarse que, el valor recaudado corresponde a un tercero y procede la devolución, se realizará el procedimiento de devolución establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación”

Rubro de Beneficios a los Empleados: En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Al corte del mes de junio de 2024 se presenta una disminución con respecto a marzo de 2024 por valor de \$1,588,242 como resultado del trámite de pago de la prima semestral y vacaciones de los funcionarios de la entidad que tienen derecho del disfrute de estas.

Cuenta 2910 - Ingresos Recibidos Por Anticipado: La variación por este concepto, corresponde al registro de la amortización del impuesto predial cancelado por GROSAVIA de los predios en calidad de arrendamiento, se presenta una disminución con respecto a marzo de 2024 por valor de \$1,097,646.

Al cierre de junio de 2024 el patrimonio presenta incremento con respecto al cierre de marzo de 2024 el cual está directamente relacionada con el resultado del ejercicio al corte de junio de 2024 y el resultado de la vigencia 2023.

3.1.1. Estado de Resultados

El estado de resultados es también conocido como estado de ganancias y pérdidas. Es un reporte financiero que muestra de manera minuciosa la situación de la empresa, es decir, si obtuvo ganancia o pérdidas en el ejercicio de un ciclo contable

El estado de resultados se presenta dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 356 artículo 1 numeral 5 IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES, ítem 5.2 Contenido el cual establece “**5.2 Contenido:** el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"		
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022		
(VALOR EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)		
Cuentas	2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES	79,102,879.00	74,533,481.00
GASTOS OPERACIONALES	325,855,750.00	314,734,291.00
DEFICIT OPERACIONAL	- 246,752,871.00	- 240,200,810.00
INGRESOS NO OPERACIONALES	339,662,880.00	252,708,425.00
GASTOS NO OPERACIONALES	23,273,228.00	25,103,070.00
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	316,389,652.00	227,605,355.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	69,636,781.00	- 12,595,455.00

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

El resultado del ejercicio de con corte a diciembre de 2023 presenta un excedente por valor de \$69.636.781 con una variación del 652.87% con respecto al mismo periodo de 2022. Pasando de \$-12.595.455 en la vigencia 2022 a \$69.636.781 vigencia 2023.

Los ingresos totales del Instituto a diciembre de 2023 presentan un incremento de \$91.523.854, con respecto a la vigencia 2022, esta variación está directamente relacionada con los rubros de ingresos por venta de servicios con un incremento de 6,80% con respecto a los ingresos por operaciones Interinstitucionales presenta incremento del 182.60% y las transferencias por Subvención con una disminución del 21.16% y los otros ingresos con un incremento del 587.99% con respecto a la vigencia 2022.

Al cierre de la vigencia 2023, los gastos totales presentan un incremento de \$9.291.618 con respecto al mismo periodo de 2022.

Los gastos por concepto de administración y operación presentan un incremento de \$11.121.459, siendo este rubro el valor lo más significativo en la cuenta total de los gastos. Dentro de los gastos de administración se establece que los rubros con mayor incidencia en el incremento son:

- Gastos por Sueldos y salarios; el incremento en este rubro ascendió a la suma de \$8.973.441 por efecto del proceso de encargos, nombramientos provisionales incremento de la planta de personal y el incremento salarial decretado para la vigencia 2023. Dentro de este rubro se contemplan los siguientes gastos; Sueldos, horas extras, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- Las contribuciones efectivas, que presenta un incremento con respecto a la vigencia 2022 por valor de \$2.524.206 con la misma incidencia del punto anterior. Dentro de este rubro se presenta los siguientes gastos; Aportes a cajas de compensación familiar; cotizaciones en salud, ARL y pensiones.
- Los aportes en la nómina presente un incremento de \$588.535 en este rubro se registran los gastos de los aportes al ICBF y Sena.
- Gastos por Prestaciones Sociales, presenta un incremento de \$2.227.527 con respecto al mismo periodo de 2022, dentro de este rubro se presentan los siguientes gastos: Vacaciones, Cesantías, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaron de recreación y otras bonificaciones.
- Los gastos por concepto de Impuestos contribuciones y tasas presentan un incremento por valor de \$736.435. bajo este concepto se registran: Impuesto de predial unificado; Cuota de fiscalización y auditaje; Gravamen a los movimientos financieros y Sobretasa ambiental.

Los gastos generales presentan una disminución con respecto a la vigencia 2023 por valor de \$4.090.905, los gastos que incidieron en esta variación principalmente corresponden a: Materiales y suministros; Mantenimiento; Arrendamiento operativo; Asistencia técnica agropecuaria y honorarios.

El gasto por el reconocimiento y registro del deterioro, depreciación y amortización de los activos tangibles e intangibles y cartera presentan una disminución \$2.233.135 esta variación está relacionada principalmente con el registro de la provisión de litigios

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"		
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO		
A 31 DE MARZO DE 2024-2023		
(VALOR EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)		
Cuentas	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES	13,272,960.00	15,190,295.00
GASTOS OPERACIONALES	61,606,479.00	47,144,059.00
DEFICIT OPERACIONAL	- 48,333,519.00	- 31,953,764.00
INGRESOS NO OPERACIONALES	56,340,763.00	42,790,047.00
GASTOS NO OPERACIONALES	5,272,731.00	4,030,586.00
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	51,068,032.00	38,759,461.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,734,513.00	6,805,697.00

Los ingresos totales al corte de marzo de 2024 presentan incremento por 20.06% con respecto al mismo corte de 2023, teniendo con mayores participaciones:

Para la vigencia 2024 el instituto inicia la aplicación la ley de tasas dando aplicación a lo establecido en la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1249 de 2023, se creó la tasa para la recuperación de los costos de los servicios prestados por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, la cual tiene implementación a partir del 01 de enero de 2024 a través del nuevo modelo de tarifas del Instituto. Por lo tanto, a partir de esa fecha se efectúan los registros contables en la cuenta contable 41 – ingresos fiscales y omitiendo los registros la cuenta contable 43 – Venta de servicios.

La cuenta de operaciones interinstitucionales – rubro de inversión al corte de marzo de 2024 presenta un saldo de \$55,840,659 con un incremento del 30.59% con respecto al mismo periodo de 2023, representado la mayor incidencia en la cuenta del ingreso. Este rubro corresponde a la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024 y a la ejecución del rezago presupuestal de 2023 para 2024.

Los gastos al corte de marzo presentan incremento del 30.69%, con respecto al mismo corte de 2023, pasando de \$51,174,645 en 2023 a \$66,879,210 en 2024. Así:

Los gastos de administración y operación presentan incremento por valor de \$14,462,419; Los gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones presentan incremento por valor de \$1,089,789; los gastos de Operaciones Interinstitucionales con un incremento de \$80,224, y la cuenta de Otros Gastos presenta un incremento de \$72,132.

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"		
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO		
A 30 DE JUNIO DE 2024-2023		
(VALOR EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)		
Cuentas	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES	27,371,253.00	30,997,597.00
GASTOS OPERACIONALES	162,322,651.00	115,489,155.00
DEFICIT OPERACIONAL	- 134,951,398.00	- 84,491,558.00
INGRESOS NO OPERACIONALES	157,013,861.00	118,719,892.00
GASTOS NO OPERACIONALES	10,918,399.00	13,508,373.00
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	146,095,462.00	105,211,519.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	11,144,064.00	20,719,961.00

Los ingresos totales al corte de junio de 2024 presentan incremento por 23.16% con respecto al mismo corte de 2023, teniendo con mayores participaciones en:

Para la vigencia 2024 el instituto inicia la aplicación la ley de tasas dando aplicación a lo establecido en la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 1249 de 2023, se creó la tasa para la recuperación de los costos de los servicios prestados por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, la cual tiene implementación a partir del 01 de enero de 2024 a través del nuevo modelo de tarifas del Instituto. Por lo tanto, a partir de esa fecha se efectúan los registros contables en la cuenta contable 41 – ingresos fiscales y omitiendo los registros la cuenta contable 43 – Venta de servicios.

Por concepto de los servicios tarifados se tiene una disminución con respecto a junio de 2023 por valor de \$3,626,344

La cuenta de operaciones interinstitucionales – rubro de inversión al corte de junio de 2024 presenta un incremento del 50.68% con un valor de 52,181,761 con respecto al mismo periodo de 2023, la cual está directamente relacionada con la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024 y a la ejecución del rezago presupuestal de 2023 para 2024

Los gastos al corte de junio presentan incremento total del 34.30%, con respecto al mismo corte de 2023, pasando de \$128,997,529 en 2023 a \$173,241,050 en 2024. Así:

Los gastos de administración y operación presentan incremento por valor de \$46,833,495,484.03; Los gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones presentan disminución por valor de \$2,849,131,125.93; los gastos de Operaciones Interinstitucionales con un incremento de \$87,543,719.12 y la cuenta de Otros Gastos presenta un incremento de \$171,613,031.74.

Se comparten estados financieros como Anexo No. 5 en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información: https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnalVHRtB6JkBPQyQ-qBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

3.2 Recursos Tecnológicos - Sistemas de Información

3.2.1 Internos

A continuación, se relaciona la totalidad de los sistemas de información de la entidad y su estado actual.

SIGLA	NOMBRE	ESTADO (activo – Inactivo)	OBSERVACIONES O RECOMENDACION
ADMI	ADMISIBILIDAD	ACTIVO - En Producción	Apoyar a la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria en la formulación, preparación y desarrollo de los planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos relacionados con la cooperación técnica internacional, la participación en grupos de negociación internacional, facilitar el acceso real a los mercados y realizar la difusión de las directrices internacionales en medidas sanitarias y fitosanitarias
CERTIF	CERTIFICACIONES	ACTIVO - En Producción	Servicio para la emisión de certificaciones de vinculación con la entidad como funcionario o contratista
SEDE-E	PORTAL CORPORATIVO (CMS WEB)	ACTIVO - En Producción	Portal Corporativo e intranet Institucional. CMS de administración de documentos e información para usuarios internos y externos
CERESO	CERESO - Centro de Recepción de Solicitudes	ACTIVO - En Producción	Mesa de servicios CERESO provee a los funcionarios de la entidad en todas sus sedes, un punto único de contacto por medio del cual se ofrece la posibilidad de gestionar y solucionar tan rápido como sea posible todas las incidencias y requerimientos relacionados con las TIC's, y demás aplicaciones funcionales los cuales afectan el correcto funcionamiento de la infraestructura informática actual.
EMBA	EMBALAJES	ACTIVO - En Producción	Herramienta basada en la norma NIMF No. 15 - Reglamentación para embalajes de madera utilizados en el comercio internacional - Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias, las empresas usuarios externos cuentan con usuario para registrar las posibles formas de embalajes, estas son validadas por un funcionario ICA quien las aprueba o rechaza generando un reporte de aprobación.
FORES	FORESTALES	ACTIVO - En Producción	Herramienta que permite el registro de propietarios, asociar especies a cada propietario, hacer seguimiento a las remisiones de movilización que se hacen en el país, para pequeños y grandes reforestadores. A través de este aplicativo los propietarios con privilegios podrán hacer e imprimir las remisiones asociadas a él, este aplicativo se conecta con el Ministerio de Agricultura a través de la VUF (Ventanilla Única Forestal).
ERP	NOVASOFT ENTERPRISE - ERP	ACTIVO - En Producción	ERP – CONTABLE: Ingresos. Detalle de los recaudos del instituto. Consulta de los Ingresos por tercero, seccional, fecha, tipo de servicio. ERP - ACTIVOS FIJOS: Control de Activos y Almacenes. Llevar un control de todos los activos (Bienes) con los cuáles cuenta el Instituto

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

SIGLA	NOMBRE	ESTADO (activo – Inactivo)	OBSERVACIONES O RECOMENDACION
SCIAF	SCIAF - Sistema de Captura de información Administrativa y Financiera	ACTIVO - En Producción	Sistema que permite gestionar comisiones y gastos de viaje, trámite de pago de servicios públicos y consultas relacionadas con pre-nómina, cesantías y certificados de ingresos y retenciones del personal de planta.
INTRA	INTRANET (SHAREPOINT)	ACTIVO - En Producción	Intranet institucional: Herramienta para almacenar, organizar, compartir y obtener acceso a archivos e información desde cualquier dispositivo.
SIGMA	SIGMA - Sistema de Información para Guías de Movilización Animal	ACTIVO - En Producción	Herramienta diseñada para la elaboración de las Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales (GSMI), la cual integra un conjunto de procedimientos y programas ofrecidos por el ICA asociados a la expedición de GSMI; además, de ser un mecanismo de control de los requisitos sanitarios.
SINECO	SINECO - Sistema de Información Nacional de Enfermedades de Control Oficial	ACTIVO - En Producción	Sistema de información nacional de enfermedades de control oficial, a través de este aplicativo los funcionarios ICA ubicados en las oficinas locales reportan, hacen seguimiento y cierre de los episodios asociados a las enfermedades de control oficial que se presentan en el país.
SINIGAN	SINIGAN - Sistema de Identificación e Información de Ganado Bovino	ACTIVO - En Producción	Se encarga de Realizar la identificación, ubicación y el registro del ganado bovino, sus productos y los establecimientos asociados en la cadena, desde el origen, en cualquier punto y en cualquier momento de la cadena productiva hasta el consumidor final.
SIPCO	SIPCO - Sistema de Información de Plagas de Colombia	ACTIVO - En Producción	El Sistema de Información de Plagas de Colombia, SIPCO, es un banco de datos en la que podemos encontrar la situación fitosanitaria del país, el cual se construye a partir de los lineamientos de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, CIPF, y de los resultados de la vigilancia general y específica realizadas por la comunidad científica y el ICA.
SISAD	SISAD - Sistema de Administración Documental para Control de Correspondencia.	ACTIVO - En Producción	ATENCION AL CIUDADANO: Sistema de Administración Documental para radicación y control de correspondencia.
SISCOP	SISCOP - Sistema de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales	ACTIVO - En Producción	Aplicativo de Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión SISCOP.
SISFITO	SISFITO - Sistema de Información Epidemiológica y Vigilancia Fitosanitaria	ACTIVO - En Producción	Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, monitoreo y control, certificación de semillas y rutas de trapeo. Apoya las labores de proyectos de ornamentales, forestales, algodón.
HASS	SISFITO - HASS	ACTIVO - En Producción	Sistema Nacional de Vigilancia Fitosanitaria, monitoreo y control, certificación de semillas y rutas de trapeo del aguacate HASS.
SISLAB	SISLAB - Sistema de Información de Laboratorios	ACTIVO - En Producción	Gestión de laboratorios del ICA a nivel nacional el cual es basado en internet y permite agilizar, monitorear y supervisar los procesos inherentes a la gestión de muestras, análisis y diagnóstico; integrar la información de todos sus laboratorios en relación con el ciclo del servicio; facilitar la gestión operativa

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

SIGLA	NOMBRE	ESTADO (activo – Inactivo)	OBSERVACIONES O RECOMENDACION
			de los laboratorios en lo referente al manejo de inventarios de insumos y reactivos, inventario de equipos de laboratorio, mantenimiento y metrología; gestión de las auditorías a los laboratorios y gestión de las redes de laboratorios
SISPAP	SISPAP - Sistema de Información Sanitaria para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios	ACTIVO - En Producción	Herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de Importación y Exportación de material agrícola o pecuario, desde y hacia Colombia. Por medio de esta aplicación se conocen previamente los requisitos Fito y Zoonosanitarios exigidos por el ICA para la Importación o Exportación, se registran en línea las solicitudes para obtener los documentos para cada uno de estos trámites, además permite al usuario conocer el estado de sus solicitudes. Adicionalmente, interactúa con otras entidades de control de comercio internacional.
SIRIA	SIRIA - Sistema de Información para el Reporte de Insumos Agrícolas	ACTIVO - En Producción	Sistema diseñado para el manejo de información y generación de estadísticas, basándose en la carga y lectura de archivos en los cuales se reportan los movimientos de las empresas sobre los Fertilizantes, Coadyuvantes y Plaguicidas
REG-ARROC	REGISTRO ARROCERO	ACTIVO - En Producción	Sistema para el registro de productores de arroz, con intención de siembra, con el propósito desarrollar las políticas de mejoramiento para la erradicación de plagas y enfermedades que afectan la producción.
SNRI	SNRI - Sistema Nacional de Recaudo	ACTIVO - En Producción	Herramienta que proporciona información y permite cumplir con la normatividad tributaria, ejercer control y facilitar a los usuarios la generación de las facturas en línea realizando los pagos a través de diferentes medios (Factura con código de barras y PSE). Para realizar los pagos en línea el SNRI se integra con la pasarela de pagos que es la que facilita los trámites ante PSE, de tal manera que mediante estos aplicativos Web sea más fácil que sistemas de información del Instituto puedan utilizar diferentes servicios para optimizar el recaudo en un solo proceso.
SIGECO	SIGECO - Sistema de Gestión de Informes de Actividades de Contratistas	ACTIVO - En Producción	Tramitar el pago de honorarios a los contratistas vinculados a la entidad mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a través de la página web de la entidad y sin que se requiera la impresión de documentos, manejando la totalidad de los soportes mediante archivos magnéticos.
VUT	VUT - Ventanilla Única de Trámites	ACTIVO - En Producción	VUT - Ventanilla de Trámites para los Ciudadanos. Solicitudes en línea para trámites de Registro en predios productores de vegetales frescos, registros empresas elaboradora o semielaboradoras de medicamentos y alimentos veterinarios, consulta y coordinación para atender las solicitudes de trámites de Ciudadanos las mejoras en comunicación través de correo electrónico y por medio plataforma con ciudadano, disminución de tiempos de atención por parte del instituto, manejo grandes volúmenes de

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

SIGLA	NOMBRE	ESTADO (activo – Inactivo)	OBSERVACIONES O RECOMENDACION
			solicitudes, con política cero papel de las solicitudes manejaran una carga de requisitos documentales para solicitar el registro por medio pdf o imágenes de forma virtual (Expediente Virtual), pagos en línea, generación de facturas con la consultas de estado pago como validación y verificación continuar un trámite al ciudadano
DIAMANTE	DIAMANTE - Sistema de Gestión Documental de Calidad	ACTIVO - En Producción	Herramienta para el Control de los Documentos del Sistema (caracterizaciones, manuales, procedimientos, métodos analíticos, instructivos, formas, etc.) y a través de ella se ha propuesto mejorar los procesos de administración documental.
ANALIT	AnalitICA	ACTIVO - En Producción	Herramienta para la Analítica de Datos Descriptiva y Big Data, corresponde a la generación de datos estadísticos de consulta, para información externa e interna
SIMPL	SIMPLIFICA - Registro de Insumos Veterinarios y Trámites	ACTIVO - En Producción	Sistema diseñado para racionalización de tramites de registro del ICA.
DISCO	DISCOVERY	INACTIVO - Inactivo	Discovery Service DESK, se lleva un registro, control y administración del ciclo completo de incidentes, problemas, cambios y requerimientos de IT.
SINAD	SINAD - Sistema Nacional de Administración Documental	INACTIVO - Inactivo	Herramienta permite la gestión óptima del contenido tanto físico como digital. Genera, Implementa y desarrolla una solución integral de gestión documental que ayuda al mejoramiento y a la funcionalidad del Instituto Colombiano Agropecuario, apoyando la Gestión documental, resoluciones, correspondencia y archivo, PQRS.
CHAT	Servicio de Chat - Atención al Ciudadano	INACTIVO - Inactivo	Servicio de chat que permite por medio de la página principal del ICA atender solicitudes por parte de la ciudadanía de una manera personalizada y ágil.
DOC-M	DOC_MANAGER	INACTIVO - Suspendido	Herramienta que se encarga del apoyo a la administración del Sistema de Gestión de Calidad
SPS	SPS - Sistema de Aplicación y Seguimiento	INACTIVO - Suspendido	Sistema de Información para el Seguimiento y Programación del Plan de Acción del Instituto.
SNIITA	SNIITA - Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal	INACTIVO – En Desarrollo	Subsistemas de trazabilidad animal (equina y porcina)
SISTRA	SISTRA - Sistema de Trazabilidad y Sanidad Aviar	INACTIVO – En Desarrollo	Subsistema de sanidad y trazabilidad aviar

Se comparte catálogo de sistemas de información como Anexo No. 6 en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

3.2.2 Externos en los que se interactúa con otras entidades

A continuación, se relacionan los sistemas de información externos con los que interactúan las áreas del Instituto:

SIGLA	NOMBRE	ESTADO (activo – Inactivo)	ENTIDAD	RESPONSABLE EN EL ICA	ROL EN APLICATIVO
CNCL	Encargo Fiduciario de la Cuenta Nacional de la Carne y de la Leche (SAGARI-CNCL)	ACTIVO - En Producción	MADR [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural]	DANNY RIOS TOLOSA danny.rios@ica.gov.co [+57] 601 756-3030	Mantener actualizada la información de los inventarios en la Cuenta Nacional de Carne y Leche, de acuerdo con las movilizaciones de bovinos y bufalinos realizadas
SINI	SINIGAN - Sistema Nacional de Identificación e información de Ganado Bovino - SIGMA	ACTIVO - En Producción	MADR [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural]	Alexander Barbosa- Programa de Trazabilidad Alexander.barbosa@ica.gov.co	Información de identificación, ubicación y registro de bovinos
CONFE	Consulta registro de cámara mercantil (Aplicativo SimpliflCA)	ACTIVO - En Producción	CONFECÁMARAS	HÉCTOR ODILIO CRISTANCHO Hector.cristancho@ica.gov.co [+57] 601 756-3030	Consulta que las empresas cuenten con registro de cámara mercantil, Y se trae la información general de la empresa y del representante legal
RNEC	Consulta estado identificaciones de las PN (Aplicativo SIGMA)	ACTIVO - En Producción	Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC	HÉCTOR ODILIO CRISTANCHO Hector.cristancho@ica.gov.co [+57] 601 756-3030	Consulta del estado de las identificaciones de las Personas Naturales, Y se trae la información general del ciudadano y su vigencia
MINCIT	Certificados Fito y Zoosanitario (Aplicativo SISAP)	ACTIVO - En Producción	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT (VUCE)	HÉCTOR ODILIO CRISTANCHO Hector.cristancho@ica.gov.co [+57] 601 756-3030	Elaboración y envío de los Certificados Fito y Zoosanitario de Exportación
SNR	Consulta Ultimo propietario (Aplicativo SIGMA)	ACTIVO - En Producción	Superintendencia de Notariado y Registro - SNR	HÉCTOR ODILIO CRISTANCHO Hector.cristancho@ica.gov.co [+57] 601 756-3030	Consulta Ultimo propietario y Segregados
MRE	Apostilla (Aplicativo SimpliflCA)	ACTIVO - En Producción	CANCELLERIA (Min. Relaciones Exteriores) - Coordinación de Apostilla y Legalizaciones	HÉCTOR ODILIO CRISTANCHO Hector.cristancho@ica.gov.co [+57] 601 756-3030	Documentos con firma mecánica para apostilla

3.3 Estado de recursos Físicos – (Bienes muebles e inmuebles)

Como parte de la entrega del cargo se remite paz y salvo de inventario a cargo mediante visto bueno en forma 4-564.

Igualmente, en el anexo número 10 se comparten los siguientes documentos:

-Inventario de bienes muebles e inmuebles con corte a 31 de Julio de 2024.

-Informe de Gestión Procesos de Saneamiento Predial Inmuebles ICA

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

- Informe de gestión predio a predio
- Base de datos estado inmuebles ICA

Estos documentos se comparten en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:
https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

3.4 Gestión Documental

No se cuenta con archivo físico a cargo, como parte de la entrega del cargo se remite FUID con esta observación como anexo a la forma 4-564.

3.5 Relación de comunicaciones pendientes

Las comunicaciones pendientes de trámite se asignaron automáticamente al SISAD de la Gerencia. Es relevante mencionar que la secretaria del despacho de la gerencia general mantiene control de las comunicaciones en trámite.

3.6 Situación de los Recursos Humanos

Se remite informe ejecutivo como Anexo No. 7 con la situación actual del personal (planta y contratos de prestación de servicios) de la gerencia general, en el cual se describe el estado de la evaluación del desempeño, acuerdo de gestión o ejecución de contrato (según aplica). Este documento se comparte en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

4 EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

Como anexo No. 8 a la presente acta se remiten reportes desagregados de ejecución presupuestal correspondientes a la vigencia 2023 y lo corrido de la vigencia 2024, estos documentos se comparten en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

5 CONTRATACIÓN ESTATAL

Se comparte relación de contratos de prestación de servicios, y adquisición de bienes y servicios como Anexo No. 9 en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

6. DOCUMENTOS

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2494 de 2014, expedida por la Gerencia General del Instituto, “por la cual se adopta el procedimiento de control de documentos como la herramienta para la administración de los documentos del sistema de gestión en el Instituto, y con el propósito de responder a la racionalización, optimización y actualización de los documentos oficiales”, la entidad emplea como método de apoyo tecnológico el aplicativo SVE Diamante, en el cual se cuenta con el módulo de documentos, que permite consultar, descargar y visualizar el historial de todos los documentos oficiales como son manuales, procedimientos, guías, instructivos, entre otros dentro de la tipología, tanto para el área misional como administrativa, por lo tanto, las aprobaciones de los documentos que se realicen allí, se constituyen como documento oficial de la entidad.

El Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI del ICA, tiene la responsabilidad de establecer los lineamientos para la creación/actualización de los documentos parámetro que se empleen en cada proceso, de esta manera garantiza el control, la trazabilidad y conservación de estos, asegurando el registro de los cambios suscitados, su legibilidad, identificación y disponibilidad de los documentos que hacen parte del sistema.

De igual manera, el Sistema de Información Diamante, realiza la asignación de códigos y el registro de versión, la fecha de elaboración; garantizando los controles necesarios para la aprobación de los documentos previo a su emisión, revisión y actualización de éstos cuando sea necesario, con el fin de evitar utilizar los documentos obsoletos y prevenir su uso no intencionado.

Con corte a agosto del 2024, se tiene un total de 3326 documentos, clasificados según la siguiente tipología:

- ☐ Manuales: 17
- ☐ Procedimiento: 297
- ☐ Guía: 71
- ☐ Instructivo: 279
- ☐ Programa: 29
- ☐ Método analítico: 533
- ☐ Instructivos laboratorios: 427
- ☐ Política: 10
- ☐ Planes: 6
- ☐ Formas misionales: 1157
- ☐ Formas estratégicas y de apoyo: 448

Como parte de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico “ICA Más cerca del campo” 2023-2026, para la vigencia 2023 se ha implementado una estrategia frente a la racionalización de los documentos de la entidad, en las últimas vigencias se han actualizado 490 documentos, revisaron 1324 y se atendieron 592 solicitudes.

Se comparte el listado maestro de documentos considerando su clasificación por Proceso, tipo de documento, codificación, nombre y versión, como Anexo No. 11 en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información: https://icaoti.sharepoint.com/:f:/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

Acta Informe de Gestión

Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

7. RIESGOS

El ICA establece un compromiso con la transparencia y fortalecimiento de la gestión de riesgos institucionales, con el propósito de contribuir a una seguridad sobre el logro de los objetivos y la mejora del desempeño, así como la creación y protección del valor para sus usuarios. La gestión del riesgo del Instituto toma como base el marco estratégico de la entidad (misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional), considerando el enfoque por procesos y la planeación de los programas o proyectos asociados.

De igual manera es aplicable a todos los procesos de la entidad (estratégicos, misionales, de apoyo, control y evaluación) en el desarrollo de los proyectos institucionales, con una cobertura geográfica nacional, incorporando en su metodología el análisis de las diferentes formas de fraude y corrupción que pueden presentarse, así como los factores internos y externos que impactan directamente sobre el logro de los objetivos.

De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia 2023 y 2024 se aplicó la Guía de Administración de Riesgos aprobada a través del Comité Institucional del Sistema de Control Interno, la cual determina estrategias para implementar la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles de las Entidades Públicas” del DAFP. Dicha guía permitió asegurar los lineamientos para las actividades de identificación, análisis y tratamiento de los riesgos institucionales, así como establecer el compromiso que se requiere de los procesos de todos los niveles para una óptima gestión del riesgo.

Para el I cuatrimestre de la vigencia 2024 el “Mapa de riesgos Institucionales” se actualiza a 80 riesgos institucionales segregados en 25 riesgos de corrupción, 50 riesgos de gestión y procesos y 4 riesgos de Gestión Ambiental y 1 riesgo fiscal.

Así mismo, con ocasión de la actualización de la Guía para la Administración del Riesgo del instituto en diciembre de 2022, se actualizó la Política de Administración de Riesgos y Transparencia y se realizó la actualización del mapa de riesgos de la entidad, en la cual se planteó la migración de los riesgos existentes bajo la nueva metodología propuesta, que contempló, ajuste del nombre, la definición de causas y efectos, descripción de materialización, punto de riesgo, valoración de probabilidad e impacto inherente, así como los controles y su evidencia. De igual manera se incluyeron conceptos nuevos tales como el “Apetito de Riesgo” y se ajustó la calificación de los controles para la valoración del impacto y probabilidad residual.

Resultado de ello, se tiene el Mapa de riesgos institucionales, el cual presentó ajustes de forma y la inclusión de un nuevo riesgo para la vigencia 2024, teniendo para a la fecha 80 riesgos institucionales segregados en 25 riesgos de corrupción, 50 riesgos de gestión y procesos y 4 riesgos de Gestión Ambiental y 1 riesgo fiscal.

En ejecución de las responsabilidades de la segunda línea de defensa definidas para la entidad, la Oficina Asesora de Planeación realizó los monitoreos y revisiones de la gestión de riesgos, generando los Planes de Reporte de Riesgos para cada cuatrimestre de la vigencia 2023 y 2024, en el cual los líderes de proceso junto con sus equipos de trabajo, llevaron a cabo el monitoreo y la revisión del comportamiento del total de los riesgos de institucionales identificados y la ejecución de los controles respectivos.

Como resultado del monitoreo de riesgos, se identificó el reporte de materialización de 20 riesgos para la vigencia 2023 y 11 riesgos para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, los cuales se pueden visualizar a detalle en el tablero de control de Gestión del Riesgo ICA, en el siguiente link:

Acta Informe de Gestión Entrega cargo Gerente General Juan Fernando Roa Ortiz

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiODhhZTc1NWYtYjA3Ni00N2YzLTgxMDktODQ1YmUwNGQ0ODE3liwIdCI6ImI3YWVkyTBjLTU0Y2QtNDIkdMi05YTRkLTNmNjIzNjc0MzJIMyIsImMiOiR9>

Para los riesgos críticos de cada cuatrimestre, se implementaron mesas de trabajo con los procesos y Gerencias Seccionales, para suscribir y evidenciar las acciones para subsanar dichos eventos de materialización y minimizar el impacto para la entidad.

Se comparte Mapa de riesgos institucionales 2024, Informes de Gestión de Riesgos I, II, III cuatrimestre 2023 y I cuatrimestre 2024, planes de mejoramiento y acciones para riesgos materializados, como Anexo No. 12 en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

8. ESTADO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION Y PLAN DE GESTION

Se comparten seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación al Plan Estratégico 2023 -2026 “ICA Más Cerca del Campo” y al plan de acción de las vigencias 2023 y 2024, como Anexo No. 13 en la ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

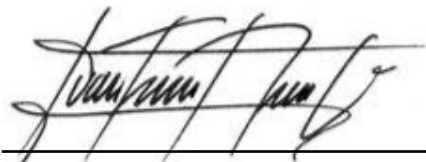
https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

9. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES

Se elaboró un informe de recomendaciones de factores claves para la continuidad de la gestión institucional en asuntos estratégicos, el cual se entrega en físico y se incorpora como Anexo No.2 compartido en ruta habilitada por la Oficina de Tecnologías de la Información:

https://icaoti.sharepoint.com/:f/s/Remision_externos/EmYdfPZMuCxJnaIVHRtB6JkBPQyQ-gBxv78lozjwdP8teg?e=28F1rJ

Cordialmente,



Nombre completo: Juan Fernando Roa Ortiz

C.C.: 1.030.555.946

Correo: jfro27@hotmail.com

GERENCIA GENERAL

RECOMENDACIONES FACTORES CLAVES PARA LA CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS ESTRATÉGICOS

De manera complementaria a la definición de prioridades 2024-2025 (se anexa presentación), que fue socializada en Gabinete Ministerial del día 29 de Julio de 2024, de manera respetuosa y para consideración de quienes corresponda, se presenta a continuación, las recomendaciones entregadas por el suscrito, como factores claves para dar continuidad a la gestión institucional en asuntos de índole estratégicos.

Gerencia General:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Apertura Oficina Local ICA Timbiquí – Cauca.	Compromiso adquirido en Gobierno con el pueblo, edición Litoral Pacífico.	Verificar firma y ejecución del comodato con el Municipio, para el uso de un área física y adelantar los movimientos de personal o contrataciones a que haya lugar.
Monitorear situación de frontera con Venezuela	En atención a las situaciones presentadas en el vecino país, intensificar acciones de monitoreo y vigilancia en los departamentos fronterizos con Venezuela, a efectos salvaguardar la sanidad animal y vegetal del país.	Monitoreo permanente en los PAFP ubicados en frontera con el vecino país, tarea a cargo de la SPF principalmente.
Activar las sesiones programadas con el Consejo Directivo, acorde con el cronograma aprobado en 2023.	Cronograma sesiones ordinarias Consejo Directivo del ICA para el 2024	Programar las sesiones del C.D, acorde con el procedimiento establecido y el cronograma definido por la Junta. Lo anterior, bajo la gestión de la Oficina Asesora Jurídica que ostenta la secretaría de dicha instancia.
Tablero de control Situación Sanitaria y Fitosanitaria	En atención a la solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se creó tablero de control que visualiza los focos de enfermedades y plagas materializados y atendidos por el Instituto.	Actualizar mensualmente tablero de control basado en el reporte de las subgerencias de protección Animal y Vegetal. Por solicitud de la Dirección de Innovación, Desarrollo

	Actualmente, se encuentra actualizado hasta el mes de junio de 2024.	Tecnológico y Protección Sanitaria del MADR incluir información de la vigencia 2023. Esta tarea debe estar a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.
Tablero de Control "ICA en el Territorio"	Con el fin de mantener información en tiempo real de la presencia institucional a nivel nacional, la cobertura de servicios y el personal disponible se creó tablero de control denominado "ICA en el Territorio", logrando las fases 1 y 2: Fase 1 Presencia Institucional: Georreferenciación de las sedes del instituto (Divulgación externa) Fase 2 Cobertura de servicios: Visualización de datos y georreferenciación según enfoque misional (Divulgación externa)	Mantener actualizado el tablero de control y avanzar en la fase número 3 que es para uso interno únicamente: Fase 3 Personal Disponible: Visualización de datos asociados al personal disponible por modalidad de vinculación (funcionarios de planta y contratistas) Articular este tablero de control con el directorio de sedes del ICA en la página web. Esta tarea debe mantenerse desde la Gerencia General.
Informe y seguimiento a situación de Ola Invernal	Se adelantan campañas de comunicación brindando recomendaciones a los productores para prepararse ante el fenómeno de la niña.	Reportar informe de prospectiva de las especies/sistemas productivos y zonas del país que pueden afectarse con el fenómeno de la niña; considerando información geoestadística asociada a las enfermedades/plagas, junto con un resumen de las actividades que desarrolla el ICA para anticiparse a este fenómeno climático. Esta tarea debe realizarse en permanente coordinación con las áreas misionales.

Memorando de Entendimiento ICA-SENA	Reunión adelantada el 8 de Julio con Luis Alejandro Jiménez, Director del Sistema Nacional de Formación para el trabajo y su equipo, para definir hoja de ruta y propuesta de líneas de acción y actividades. La propuesta de memorando de entendimiento se encuentra en revisión de las SPV-SPA, para luego tener una revisión por parte del equipo de Gerencia y posterior envío al SENA.	Realizar revisión y ajustes en caso de ser necesario de la propuesta de memorando de entendimiento y gestionar formalización con el SENA.
Seguimiento Convenio UPRA	En el mes de junio de 2024 se firmó el Convenio entre el ICA y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA para el intercambio de información y fortalecimiento técnico interinstitucional enfocados en mejorar las capacidades institucionales para contribuir el desarrollo del sector agropecuario.	Realizar seguimiento a la desarrollo del convenio, garantizando la generación de información, cooperación interinstitucional y el desarrollo de formación y divulgación de temas misionales.
Memorando de entendimiento Corporación Colombia Internacional CCI	El ICA a través de la estrategia de extensión en materia sanitaria y fitosanitaria, se une a la iniciativa de la Corporación Colombia Internacional CCI en la cual se trabajan buenas prácticas agropecuarias con mujeres rurales “Sembrando a Colombia para el Mundo”	Se recibió propuesta de trabajo conjunto, considerando modelo de intervención. Por lo tanto, efectuar mesas de trabajo con la SPV, a efectos de definir líneas de acción y entrega de propuesta al CCI del Memorando de entendimiento.
Articulación intersectorial para el fortalecimiento de la industria del cannabis y cáñamo.	En reunión llevada a cabo en el mes de junio de 2024, el ICA propone esquemas de trabajo colaborativo para BPA. Los retos de este trabajo interinstitucional consideran: -Regulación y protocolos en campo diferenciales -Lograr estabilización de semillas de cáñamo en	Avanzar en trabajo colaborativo con Colombia Productiva, Agrosavia, DNP y demás entidades involucradas.

	diferentes subregiones naturales. -Adelantar I+D sobre genéticas de cáñamo (Agrosavia).	
Seguimiento Convenio ICA- Gobernación Boyacá- UPTC	El 8 de agosto se firmó convenio interadministrativo a efectos de fortalecer programas de sanidad vegetal y extensión fitosanitaria, con el fin de contribuir a la competitividad de las líneas productivas priorizadas como proyecto piloto en el Departamento de Boyacá.	El 13 de agosto, se instaura el primer comité técnico, para a partir de esto, efectuar seguimiento al plan operativo e ir teniendo los análisis de suelos e información relevante de perfilamiento fitosanitario en la región.
Gestión consecución sede propia oficinas nacionales	Desde hace más de 13 años se viene presentado la necesidad de adelantar gestiones tendientes a adquirir una sede propia, por parte de trabajadores y organizaciones sindicales, lo cual beneficiaría entre otros aspectos, la disminución de gastos de funcionamiento asociados con el pago de arrendamiento.	Avanzar con el proceso de saneamiento predial de los inmuebles propios del Instituto, a efectos de tener herramientas validar de negociación para emprender acciones o gestiones ante SAE, Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco, CISA, u otras.
Realizar presentación ante la Junta Directiva del Fondo Nacional de Ganado (FNG) del avance en el programa nacional de brucelosis y los avances en materia de procesos administrativos sancionatorios, conforme compromisos adquiridos en pasada Junta.	En atención a diferentes intervenciones y solicitudes realizadas por algunos miembros de la Junta del Fondo Nacional de Ganado, se adquirió el compromiso de presentar el estado actual y avances en la actualización del programa nacional de brucelosis bovina y bufalina, así como el estado actual y los avances en materia de sanciones administrativas por infracciones sanitarias de la normativa asociada con estas especies.	Solicitar actualización/presentación de los temas a la Subgerencia de Protección Animal y Oficina Asesora Jurídica, para preparación y presentación de los temas ante la Junta del FNG, conforme solicitud de participación que presente la Gerencia General.

Subgerencia de Protección Vegetal:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Acciones para la atención de la	Está en ejecución el convenio con Fedecoco por valor de 1.400 millones para prevención,	Acompañar las acciones de este convenio para fortalecer el trabajo

emergencia fitosanitaria en Coco	vigilancia y control de Picudo, Porroca y Anillo Rojo en Palma de Coco, en cumplimiento de nuestro compromiso con el MADR y los productores.	conjunto, buscando alianzas que permitan el fortalecimiento económico de la estrategia.
Seguimiento a la situación de reglamentación Ley FOC-HLB- PC	Sigue atraso por parte de Ministerio, que no ha tomado la iniciativa, pese a la solicitudes del ICA, donde se conformó una comisión de trabajo entre la SPV y SRSF, con el fin de proponer un marco regulatorio-borrador.	Continuar con el trabajo iniciado por parte del ICA, tendiente a proponer el marco regulatorio, como apoyo al MADR y hacer seguimiento.
Impulsar acciones para la puesta en marcha de semilleros en conjunto con AGROSAVIA	Acompañamos a la Compañía Nacional de Chocolates en la búsqueda de lugares para establecimiento de viveros en Putumayo y Huila. Mesa de trabajo con AGROSAVIA, para determinar nuevos semilleros que sirvan como fuente de desarrollo agrícola en el marco del proceso de entrega de tierras y que puedan ser entregados a los campesinos y campesinas del país.	La CNCH quedó de revisar predios potenciales y cuando tengan un listado que reúna requisitos, avisará al ICA para retomar el ejercicio. Programar y adelantar mesa de trabajo con AGROSAVIA, para establecer ruta de acción y/o plan de trabajo.
Acciones tendientes a la prevención y control de la punta morada	Se ha avanzado en el aspecto investigativo del patosistema a partir de un convenio derivado de investigación con Agrosavia. Se ha adelantado en acciones de intervención en lugares de producción abandonados. Se avanzó en la modificación de la norma en movilización de material vegetal de propagación. Se avanzó en un esquema de vigilancia que abarcó otras solanáceas. Se cuenta con una proyección de la carta de entendimiento con Fedepapa, quien está revisando el documento	Se modificará la resolución 103325 de 2021. Se continuará con el seguimiento a la norma vigente. Firma del memorando de entendimiento con Fedepapa.

Continuidad a la Mesa Técnica de Neonicotinoides	Se han realizado mesas bilaterales con los sectores caficultor y arrocerero, con excelentes resultados en términos de discusión técnica y científica, así como de los insumos documentales que se han generado como soporte de trabajo, frente a la permanencia de los neonicotinoides en el mercado, para el control de plagas.	Debe darse continuidad a la agenda prevista, donde, luego de las mesas bilaterales con sectores gremiales afiliados a la SAC, se debe avanzar en la discusión con el sector científico, los gremios no SAC y la industria de agroquímicos, con miras a obtener un importante soporte documental que prepare posibles discusiones futuras, frente a la toma de decisiones con respecto a la permanencia de los neonicotinoides en el mercado.
Avance en protocolos de bioproductos y registro de biofabricas	El registro de empresas fabricantes e importadoras de bioproductos ha crecido un 12% en el último año, al tiempo que el registro de productos creció un 6,8% en el mismo periodo.	Se debe continuar con la socialización de las medidas de regulación y apertura hacia este tipo de empresas y productos, con lo cual se facilite una mayor participación de los mismos en el mercado. Continuar apoyando al MADR y AGROSAVIA, en la definición y puesta en marcha de los registros a cargo del ICA, bajo la normativa existente.

Subgerencia de Protección Animal:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Socialización Mantenimiento de RSPP en PNN-PRN y disposiciones de cancelación.	Sentencia 4360 Amazonía: Identificación de predios dentro de los puntos activos de deforestación a través de un PNN o PNR. Sentencia 10716 del 2020 Parque Nacional Natural los nevados: Se identificaron 3 predios (2 en el Dept del Tolima	Identificación de predios dentro de un núcleo activo de deforestación de un PNN o PNR a través de las georreferenciaciones del ciclo de la vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina del 2024.

	y 1 en el Dept de Caldas) en el PNN - Los Nevados. El ICA expidió la Resolución 7440 de 4 de julio de 2024. Esta normativa dispone la cancelación del registro sanitario de predio pecuario cuando no se acredite alguna de las siguientes dos condiciones: 1. Se tenga un acuerdo suscrito en el marco del artículo 7 de la Ley 1955 de 2019; o 2. Cuando se desarrolle una ganadería asociada a la economía familiar, campesina y comunitaria con bovinos y/o bufalinos en los núcleos activos de deforestación que se encuentren dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y los Parques Naturales Regionales; y que además se acepte suscribir acuerdos de conservación con la autoridad ambiental competente, tendientes a la reconversión y/o a la sustitución y reconversión gradual de la actividad rural sostenible. Ahora bien, será la autoridad ambiental competente la encargada de determinar cuál actividad ganadera no se asocia a la economía campesina, familiar y comunitaria, de acuerdo con la identificación que realice en los NAD.	Por solicitud de la autoridad ambiental Parques Nacionales Naturales de Colombia se envió solicitud a oficina local Tolima y Caldas para la cancelación de los RSPP con la intención de disminuir el inventario animal en las zonas protegidas (PNN - Los Nevados). Planear y ejecutar jornadas de socialización de la Resolución 7440 de 2024 con las comunidades, incluido Coscopaas, para que conozcan la forma en que podrán mantener los RSPP.
Puesta en marcha estrategia de habilitación de agentes del Sistema para apoyar la expedición de	Se expidió la Resolución 4703 de 2024, se hizo una divulgación de la resolución a través de un webinar, se han venido recibiendo solicitudes de personas naturales y jurídicas,	Hacer una nueva divulgación de los requisitos de la resolución 4703 de 2024 y de cómo presentar la documentación para habilitarse.

GSMI y otros documentos.	sin embargo, hasta este momento ninguno ha cumplido los requisitos para habilitación de terceros.	Se debe realizar el desarrollo y parametrización en el aplicativo SINIGAN del perfil “Agente Habilitado”, hacer las pruebas correspondientes, hacer el entrenamiento de estos y la entrega de los actos administrativos que los habilitan.
Estabilización y mejoras del módulo de movilización en SINIGAN	El 14 de abril se llevó a cabo la transición a operación del módulo de movilización de SINIGAN 5. Hasta la fecha, se han publicado aproximadamente 16 actualizaciones con el objetivo de estabilizar el sistema. En el último mes, se ha logrado expedir el 90% de las GSMI generadas en el país para las especies bovina y bufalina mediante este sistema, utilizando además la contingencia para casos específicos.	Es necesario efectuar ajustes y desarrollos en el sistema para lograr una expedición completa del 100% de las GSMI para bovinos y búfalos. Además, se deben actualizar y crear historias de usuarios y requerimientos con el objetivo de mantener el sistema en conformidad con la normativa vigente y los programas sanitarios correspondientes.
Citación Comisión Erradicación Fiebre Aftosa para temas varios	Pendiente: A espera de confirmación de agenda por parte de ministro de agricultura o el viceministro de Asuntos Agropecuarios para realizar la citación a las personas y entidades que hacen parte de la comisión. ☐ A) El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o el, Viceministro de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, quien la presidirá. ☐ b) El Gerente General del ICA; ☐ c) El presidente de Fedegan;	Concretar fecha para realizar la reunión de la comisión en el mes de Agosto (URGENTE) Se anexa borrador de Agenda para el desarrollo de la comisión.

	☐ d) Un representante de las cooperativas de productores de leche, escogido por las cooperativas; ☐ e) Un representante de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Ganado, ☐ f) Un representante de la Federación Nacional de Fondos Ganaderos.	
Situación Pruebas Potencia Vacunas LIMOR	Desde la SPA, con base en los resultados remitidos por LANIP se han emitido actos administrativos conceptos de rechazo y se ha ordenado la destrucción de los lotes 173, 177, 179, 180, 181, 182, 183 y 184. A la fecha se he evidenciado que la empresa no ha cumplido con lo dispuesto en estas resoluciones. Así mismo, LIMOR de Colombia S.A.S. ha presentado derechos de petición en los que en unos solicita repetición de las pruebas con acompañamiento de Limor y en otros la revocatoria de los actos administrativos de los lotes citados. Desde la SPA se indicó a la gerencia seccional Cundinamarca en fecha 15 de julio de 2024, que se tomarán de manera urgente todas aquellas medidas y actuaciones a que hubiese lugar, con el fin de hacer cumplir lo más pronto posible las medidas sanitarias de destrucción; y así mismo, la revisión y definición de si los hechos relacionados con el presunto incumplimiento de medida sanitaria; ameritan la apertura de un Proceso Administrativo Sancionatorio -	Desde la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico SAD y desde gerencia general, se debe dar respuesta a los diferentes derechos de petición que ha presentado LIMOR de Colombia S.A.S. bien sea para repetición de las pruebas o para solicitud de revocatoria de los actos administrativos emitidos. Lo anterior teniendo en cuenta, que los hechos y argumentos presentados en estas peticiones están todos relacionados con los procesos y procedimientos de LANIP para el desarrollo de la prueba de potencia de los lotes mencionados. Desde la Gerencia Seccional Cundinamarca, se deben tomar las acciones pertinentes con el fin de hacer cumplir lo más pronto posible las medidas sanitarias o en dado caso ante el presunto incumplimiento aperturar el PAS. Jurídica debe avanzar con la revisión de la Resolución "Por la cual se emite

	PAS en contra de LIMOR de Colombia S.A.S. Adicionalmente, desde la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios se realizó visita de Inspección a LIMOR de Colombia S.A.S. el día 26 de julio, evidenciando la presencia de la totalidad de las dosis correspondientes a los lotes 173,177,179,180,181,182,183 y 184; y evidenciando el incumplimiento de los actos administrativos. Actualmente desde la SPA se emitió la Resolución de concepto de rechazo y destrucción para el lote 185, el cual también obtuvo resultado no satisfactorio para la prueba de potencia para los serotipos A24 Cruzeiro y O1 campos, esta resolución se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica.	concepto de rechazo a la comercialización del lote 185 del producto AFTOLIMOR de LIMOR DE COLOMBIA S.A.S., con registro ICA 4749-DB y se ordena la destrucción del mismo”, para hacer la expedición y comunicación de la misma lo más pronto posible.
Definición Vacunación Influenza Aviar Alta Patogenicidad	El proyecto de norma por la cual se establecen las condiciones para la implementación de la estrategia de vacunación voluntaria con enfoque en zonas de riesgo para la mitigación del virus de la influenza aviar de alta patogenicidad (HSN1) en la avicultura comercial, estuvo en consulta pública desde el 9 de abril hasta el 8 de mayo de 2024. Actualmente la Dirección Técnica de asuntos nacionales, se encuentra en revisión de los comentarios, solicitudes y ajustes realizadas durante la consulta pública y se espera que en los próximos días se realice	Continuar con la agenda regulatoria para lograr establecer la estrategia de vacunación de influenza aviar de acuerdo con los estudios técnicos realizados, dando prioridad a las zonas de mayor riesgo, teniendo en cuenta los componentes definidos: 1.Evaluación situación epidemiológica IA en Colombia 2. Escenarios de vacunación 3. Caracterización y priorización de zonas de riesgo

	una nueva consulta pública al proyecto de resolución de acuerdo con los ajustes normativos y de forma planteados.	4. Características biológicas disponibles 5. Plan vacunal 6. Metodología vacunación 7. Seguimiento postvacunación 8. Evaluación de la estrategia 9. Levantamiento de la vacunación
Avanzar con la suscripción de más Convenios Interadministrativos para la expedición de GSKI	En el momento la suscripción de convenios interadministrativos de cooperación se realiza por demanda, la solicitud inicial se realiza a partir del municipio interesado, a la fecha se tienen 362 convenios vigentes.	Realizar divulgaciones a nivel seccional, con el fin que los municipios se interesen en realizar convenios de este tipo con el instituto para la generación de las GSKI y así formalizar el sector.
Avanzar con la renovación o reformulación del programa nacional de brucelosis	Con la expedición de la resolución 00001390 del 14 de febrero de 2024 "Por la cual se modifica la Resolución ICA 75495 de 2020, que establece las medidas sanitarias para la prevención y control de la Brucella abortus dentro del territorio nacional", se establecieron medidas encaminadas a mejorar las condiciones de manejo de la enfermedad y reformulación del programa sanitario, de igual forma, se reconoció la necesidad de cuantificar la presentación de la enfermedad y su afectación en las producciones ganaderas, por lo cual se realizó un estudio de prevalencia como línea base para el análisis de la situación y el planteamiento de nuevas estrategias, el mismo se encuentra actualmente en evaluación y consolidación de resultados.	Una vez se obtengan los resultados del estudio de prevalencia de brucelosis bovina en las producciones ganaderas de Colombia, se podrán identificar los posibles factores de riesgo asociados a la presentación de la enfermedad, este paso resulta fundamental para la formulación de objetivos a corto, mediano y largo plazo destinados a la disminución de la prevalencia de la brucelosis y, eventualmente, su erradicación en el territorio nacional. Continuar con el seguimiento de las actividades establecidas en el plan de acción operativo de la Subgerencia de Protección Animal, con el fin de cuantificar las metas establecidas de acuerdo con los ajustes normativos determinados a través de la

		resolución 00001390 del 14 de febrero de 2024.
Seguimiento emergencia Stepetococo Alagactaie S1	Mediante Resolución 5456 del 05 de junio de 2024, se extendió la emergencia sanitaria declarada para proteger el cultivo de tilapia (principalmente) en el territorio nacional hasta diciembre de 2024.	Continuar con las acciones de vigilancia activa/pasiva, evaluar la situación de control y manejo de la enfermedad y reforzar el trabajo conjunto con VECOL y FEDEACUA

Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Resolución enfoque diferencial para la expedición de MSF	Consulta pública	Atender observaciones y definir segunda consulta pública
Resolución BPA con enfoque diferencial	Consulta pública	Atender observaciones y definir segunda consulta pública
Evaluación de Riesgos IAAP Bovinos en EEUU	Se formularon observaciones a las respuestas dadas por APHIS al cuestionario sanitario.	Se recibió el formulario el 8 de agosto de 2024 por parte de APHIS, por lo tanto, se debe continuar con la evaluación del riesgo.
Evaluación de Riesgos Newcastle Brasil	Pendiente definición cuestionario técnico para completitud del servicio veterinario de Brasil.	Una vez enviado, efectuar seguimiento y adelantar la evaluación de riesgos.
Socialización y aplicación de la norma de regulación sanitaria competitiva	Socializada con las Subgerencias, en análisis para su aplicación.	Realizar solicitud formal a las subgerencias para identificar proyectos de modificación regulatorios.
Definición Resolución Vacunación Influenza Aviar	Respuesta de observaciones para segunda consulta pública.	Elevar a segunda consulta pública.
Definición Resolución exportación de Ganado en Pie	El 09 de agosto de 2024, la SPA remitió información relacionada con el trámite del proyecto de resolución al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a la espera de instrucciones o indicaciones.	Efectuar seguimiento del tema con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a efectos de determinar ajustes o nuevas instrucciones sobre el trámite de expedición de MSF
Evaluación de Riesgos importación de camarón Ecuador	Oficio ICA 20242118516 del 14 de agosto de 2024, mediante el cual se da respuesta al Oficio MPCEIP-SCI-2024-0212-O, y se	Avanzar con la evaluación de riesgos, adelantar visita In Situ y actualizar las condiciones de ingreso.

	presentan algunas consideraciones en torno al proceso de evaluación de riesgos de camarón con origen Ecuador.	
Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS	Con el fin de articular esfuerzos en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS liderado por la Dirección Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, el ICA aportará a la definición de requisitos sanitarios y acompañamiento para la puesta en marcha de los proyectos.	Coordinar con la Dirección Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito para iniciar la definición de requisitos sanitarios de acuerdo con los productos priorizados y programar el acompañamiento para la puesta en marcha de los proyectos.
Proyecto de Resolución para establecer las condiciones de identificación en la zona caribe/comercio (libre de aftosa con vacunación).	Se generó proyecto de resolución para establecer las condiciones de identificación en la zona caribe/comercio (libre de aftosa con vacunación). Esto hace parte de las acciones estratégicas identificadas, para poder avanzar con las intenciones de exportación a mercados especializados como es el caso de EEUU	Revisar proyecto de resolución e iniciar consulta pública.

Subgerencia de Protección Fronteriza:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Continuidad Mesas Técnicas contrabando de cebolla roja	El día 26 de julio se realizó PMU referente a las importaciones de cebolla roja, donde se presentaron los siguientes avances en relación a las mesas de control y contrabando titulada Acciones y medidas para la defensa comercial de la producción nacional de Cebolla Roja: ☐ Implementación de la Licencia de Movilización de Material Vegetal	Dar continuidad a los compromisos y participación en las próximas mesas

	☐ Ubicación de un nuevo puesto de control del ICA en Rumichaca. ☐ Acompañamiento por parte del ICA a las acciones de la POLFA en el puesto de control del peaje del Placer. ☐ Articulación de inspecciones simultaneas con la DIAN. ☐ Como acción de control para evitar el posible "dobleteo", se implementó en conjuntos con la POLFA, el sellado de las Licencias de Movilización de Material Vegetal. Acciones de vigilancia en las centrales de abasto	
Mejora continua lecciones aprendidas al modelo de inspección en EEUU.	Teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos se está realizando la elaboración de instructivo específico de inspección de granos que se importan por puerto marítimo, este abarca desde la notificación de la naviera, la inspección fitosanitaria, la verificación de descargue y la emisión de concepto final	Terminar instructivos, publicar y socializar a inspectores y usuarios.
Seguimiento a situación Maíz de FENALCE.	Se impartieron directrices frente a los procesos de inspección y seguimiento a descargue. Adicionalmente se está trabajando el instructivo de inspección de granos	Mesas de trabajo con Fenalce frente a la figura de observadores.
Continuidad al programa de inspección en origen.	Implementación de inspección en puntos de origen para la exportación de aguacate hass vía marítima, en los departamentos de Antioquía, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Valle de Cauca. Se realizó una contratación	Continuar con la implementación de los demás productos que corresponde a flores y mango, arándanos, uchuva, cítricos y gulupa

	adicional de personal por \$599.688.650. A la fecha se han atendido 17 empacadoras y 33 empresas exportadoras	Y dar continuidad al proceso de información de operación logística de banano y plátano para determinar la implementación de estos productos dentro del programa
Continuidad a la implementación de la norma técnica de calidad del proceso estadístico NTC PE-1000:2020	Se implementó en la página Web del ICA el aplicativo Power Bi de Estadísticas de Certificaciones fitosanitarias y zoonosanitarias emitidas por el ICA para Importaciones y Exportaciones de Productos Agropecuarios, en cumplimiento a lo establecido en la norma sobre la difusión de los datos estadísticos. Adicional, se tiene elaborado en un avance del 80% los procedimientos de la operación estadística.	Terminar la documentación y realizar su publicación y socialización. Actualización ante el DANE del registro administrativo de la operación.
Avanzar en la actualización y perfeccionamiento de procesos y procedimientos.	CUARENTENA VEGETAL: Se inició la actualización de procedimientos, instructivos y formas, realizando revisiones preliminares de los documentos para determinar si requieren actualización o eliminación. CUARENTENA ANIMAL: Se trabajó en la actualización de los siguientes documentos: - Exportación de equinos - Exportación material genético aviar - Importación material genético aviar - Importación porcino reproducción - Exportación de perros y gatos con fines comerciales Se encuentra en proceso de exportación los siguientes instructivos:	Dar continuidad a los procesos de revisión y actualización Formalizar los ajustes y nuevos procedimientos en el sistema de información diamante. Realizar socializaciones y entrenamientos a funcionarios y contratistas responsables de ejecutar los procedimientos e instructivos. Realizar socialización a usuarios externos

	☐ Exportación huevo consumo ☐ Exportación porcinos reproducción	
Protocolo exportación de flores hacia Australia	Reunión sostenida en Asocolflores el 18 de junio de 2024, a efectos de evaluar la situación actual de exportación de flores hacia ese mercado e identificar alternativas válidas para mantener el mercado abierto.	Avanzar con el protocolo conversado en la reunión a efectos de generar alternativas y sostenibilidad en el flujo de exportaciones de flores hacia el mercado Australiano. Considerar el ejemplo del modelo Ecuatoriano.

Subgerencia de Análisis y Diagnóstico:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Continuar acreditación métodos analíticos, Material de Referencia Certificado y Ensayos de Aptitud	Al 31 de julio de 2024, se cuenta con 37 laboratorios y 122 métodos analíticos acreditados bajo la Norma ISO/IEC17025. Frente a la Norma ISO17034, estamos acreditados para un Material de Referencia Certificado y para la Norma ISO/IEC17043, estamos a la espera de recibir en octubre la auditoria de otorgamiento como proveedor de ensayos de aptitud y la ampliación como productor de material de referencia en la Norma ISO17034	Según las metas en el plan estratégico 2023-2026, se tienen los siguientes hitos: 1- 170 métodos acreditados bajo la Norma ISO/IEC17025 en 40 laboratorios. 2- El Laboratorio Nacional de Análisis de Semillas acreditado ante el ISTA (International Safe Transit Association) de Suiza. 3- Ocho (8) materiales de referencia certificado acreditados con la Norma ISO17034. Ocho (8) esquemas de ensayo de aptitud acreditados con la Norma ISO/IEC17043.
Servicio de envíos especializados	Al 31 de julio de 2024, está publicado en el SECOP, el pliego	La audiencia de adjudicación esta propuesta en el cronograma del

	definitivo de la licitación pública GC-LP-052-2024	proceso para el 20 de agosto.
Mantener suministro de kits y reactivos para soportar el diagnóstico	Al 31 de julio de 2024, se tienen en ejecución 13 contratos por un valor de \$10.539.414.366 y obligado \$2.146.463.801. Respecto a la licitación pública GC-LP-061-2024 para la adquisición de reactivos y elementos de laboratorio, está el proyecto de pliego en respuesta a las observaciones para para aperturar el proceso en pliegos definitivos por un valor de \$12.949.609.212.	Falta por contratar dos procesos directos por un valor de \$1.590.000.000, correspondientes a PANAFTOSA por un valor de \$1.400.000.000, el cual no se ha podido finiquitar debido a que la representante de la OPS en Colombia se encontraba en vacaciones; el otro proceso es el Clear Detetion por un valor de \$190.000.000 esta demorado porque los documentos estaban en neerlandés y con el apoyo de la Dirección Técnica de Asuntos Internacionales se logró la traducción. Con referencia a la licitación pública GC-LP-061-2024 para la adquisición de reactivos y elementos de laboratorio, el día de mañana 1° de agosto se enviaran al Grupo de Procesos de Selección Contractual los documentos con las respuestas a las observaciones que allegaron 26 empresas interesadas en el proceso, esperamos se aperture el proceso la próxima semana.

Oficina Tecnologías de Información:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Soporte y operación SIMPLIFICA	Están en producción 10 módulos que actualmente abarcan los procesos de PQUA, flores cortadas, coadyuvantes, arroz, comercialización, vegetales frescos, alimentos para animales,	Continuar ampliando los servicios de registro en simplifica ampliando módulos, y desactivando aquellos tramites que se

	laboratorios, farmacéuticos y material genético, etc. Avanzar con los demás servicios mapeados, acorde con las prioridades definidas y la coordinación en cabeza del Gerente de Proyecto (Diana Jiménez)	vayan implementando en simplifica. Mantener la figura de Gerente de Proyecto en cabeza de la OTI y al servicio de la Gerencia General, para poder mantener la cohesión y garantizar el plan de trabajo hacia los siguientes años.
Soporte y ampliación de UNICA	Actualmente se tienen 26 formas en producción en las áreas vegetales, animal y fronteras, así como el contact center y 4 cursos de la escuela ICA, procesos de visitas digitales en mosca de la fruta, vegetales en fresco, ornamentales, buenas prácticas pecuarias, e inspección en paso fronterizo	Ampliar hasta el 100% de los procesos de campo de manera digital con el fin de tener la información en tiempo real, disponible para hacer analítica de datos e inteligencia organizacional.
Soporte y puesta en marcha del Geoportal Sanitario y Fitosanitario	Actualmente se tiene el esquema inicial del geo portal, a través de tecnología arcgis, con inclusión de datos abiertos de ideam, igac y ministerio de las tic	Conectar el geo portal a los dato que genera única, y ponerlos a disposición de los usuarios bajo un portal abierto de datos controlados
Apoyo y soporte para la continuidad de SINIGAN y los demás aplicativos misionales	Se implementa sinigan en abril de 2024, estabilizado en producción en junio de 2024 con acciones de continua de monitoreo y seguimiento. Acorde con lo discutido con la SPA, se planea asumir el control funcional directo del aplicativo para los próximos meses; es decir, que se administre desde la OTI y no desde la SPA, como actualmente ocurre.	Continuar con el fortalecimiento de la infraestructura que soporta sinigan así como las mejoras y optimizaciones de los servicios para brindar mayor soporte a los usuarios.
Completar directorio de directivos en página Web	Directorio está listo para publicación, estamos a la espera de las fotografías del personal por parte de comunicaciones para complementar lo faltante	Conectar el directorio web al SCIAF para que se actualice de manera automática

Definir la posibilidad de mejora del servicio de internet en atención a lo conversado	Actualmente se cuenta con todas las sedes conectadas a internet regular.	Mejorar la tecnología de conectividad hacia el MPLS y SDWAN, que mejorara la estabilidad de la conexión a internet y tendrá canales de backup para soportar las eventuales incidencias
Completar el proceso de entrega de computadores e impresoras	Se ha completado el 80% de las entregas de equipos y periféricos a lo largo de las seccionales, el 100% corresponde a 1250 computadores, 130 impresoras, 70 escáner y 30 video beam	Completar las sedes faltantes que corresponden a aquellas que no tienen acceso terrestre, a través de contrato de transporte de carga
Avanzar en la implementación de la Unidad de Inteligencia Sanitaria y Fitosanitaria	Se tiene el esquema inicial de la unidad de inteligencia	Fortalecer los sistemas de información, única, sispap, simplifica y sislab, para interconectarlo a la unidad de inteligencia

Oficina Asesora Jurídica:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Manual PAS 2.0	Respecto a la metodología planteada y socializada por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para el desarrollo de la actualización del Manual PAS 2.0, en este momento se encuentra en fase de revisión final y remisión, consistente en la revisión del proyecto del Manual por parte del Jefe de la OAJ, junto con el resto de abogados pertenecientes al equipo PAS. Esto con la finalidad de hacer una revisión final de lo trabajado con las subgerencias misionales y áreas técnicas además de revisar aspectos jurídicos del procedimiento administrativo sancionatorio.	Se tiene programada mesa de trabajo permanente (presencial) en la semana comprendida entre 12 a 16 de agosto del presente año con los abogados del equipo PAS. Esto con el fin de analizar, estudiar y efectuar los últimos cambios a los haya lugar del proyecto del manual PAS 2.0.
Política de prevención de conductas sancionables	En cuanto a la política de prevención de conducta sancionable y teniendo en cuenta la metodología planteada para el desarrollo de esta, se encuentra	Se tienen programadas mesas de trabajo a partir del 16 de agosto del presente año, con el fin de continuar a la fase de decantación de la

	en Consolidación de la información. Mediante memorandos SISAD No. 20243119647 y 20243119648 se requirieron a las gerencias seccionales y subgerencias misionales para emitir observaciones frente a la política de prevención de conductas sancionables (se solicitó indicar las causas sancionatorias que pueden ser prevenidas para la apertura PAS por parte de los usuarios y soluciones o estrategias para la prevención de las mismas. De igual forma, respecto a la política de prevención de daño antijurídico, se solicitó informar aquellas acciones, omisiones, o situaciones internas como externas que puedan llegar a generar litigiosidad o afectaciones a los intereses del ICA, además de formular estrategias o alternativas de solución para prevención de las mismas.) el plazo otorgado a estas dependencias fue concedido hasta el próximo 08 agosto.	información recibida por parte de las Gerencias y Subgerencias requeridas en el referido memorando. Esto con el fin de iniciar con la elaboración del documento definitivo de la Política de Prevención de Conductas Sancionables y su posterior revisión y retroalimentación del mismo.
Gestión de saneamiento predial	Matriz de bienes inmuebles con definición acciones adelantadas, estado de situación y acciones a seguir, acorde con las prioridades establecidas por el equipo de abogados contratados para el saneamiento predial del Instituto.	Efectuar seguimiento e impulsar las acciones de saneamiento desde la Gerencia General, a efectos de dar cumplimiento a los diferentes planes de mejoramiento suscritos sobre la materia.
Actualización Estatutos Consejo Directivo ICA	La actualización de los Estatutos del Consejo Directivo del ICA ya se encuentra realizada. Este proceso implicó una revisión exhaustiva y la incorporación de mejoras para asegurar que los estatutos reflejen adecuadamente las necesidades actuales y las	La siguiente etapa es la revisión final y la presentación para aprobación ante el Consejo Directivo.

	mejores prácticas de gobernanza. La nueva versión ya está lista para ser implementada y aplicada, garantizando así una estructura organizativa más robusta y alineada con los objetivos estratégicos de la entidad.	
Firma de Actas del Consejo Directivo	Revisar Actas pendientes de firma y gestionar su firma ante quien corresponda (Presidente C.D)	Dejar todas las actas del Consejo Directivo al día.

Oficina Asesora de Planeación:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Puesta al día de los diferentes indicadores de medición de la gestión de la entidad tanto interno como hacia el MADR- DNP, etc.	Relacionado con los indicadores del PND el ICA se encuentra al día con el reporte a corte de junio de 2024, sus tres indicadores tienen un nivel alto de cumplimiento. Se está esperando la solicitud de reporte de los indicadores del plan sectorial de agricultura para el tercer trimestre del año, el cual se realizaría hacia octubre de este año. Por su parte el plan de acción institucional está siendo medido de manera constante y el reporte da cuenta del avance de las actividades misionales de la entidad, las seccionales en su gran mayoría se encuentran al día con sus reportes gracias a las acciones llevadas a cabo con marco de los compromisos hechos entre la OAP y las seccionales en el comité ampliado de gerencia del 27 de junio.	El apoyo de las áreas misionales con el reporte de actividades en Diamante es importante para tener información de fácil acceso y dar cuenta de esos reportes. En el caso de las admisibilidades, es imperativo que el área sea más meticulosa en los soportes proporcionados por los países que emiten la admisibilidad, ya que el DNP ha emitido conceptos al respecto. En cuanto al plan de acción, es muy importante el compromiso de las áreas misionales en brindar a las seccionales información clara sobre lo que se debe consignar en los diferentes indicadores (guías, manuales, etc.). Asimismo, esta dependencia intensificará el esfuerzo en la creación de elementos para que las seccionales accedan a información sobre su avance de una manera más sencilla. Por

		ejemplo, a fines de septiembre se presentara el tablero que muestre el avance del plan de acción por cada seccional.
Avanzar en la implementación del Geoportal Sanitario y Fitosanitario y de la Unidad de Inteligencia	Esta unidad se desarrollará a partir del Geoportal ICA y de la formulación y puesta en marcha del Plan de Gestión del Ecosistema de Datos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). El Plan de Gestión del Ecosistema de Datos es una estrategia integral diseñada para integrar diversos instrumentos, herramientas, sistemas y procesos relacionados con la toma, almacenamiento y gestión de la información.	En la hoja de ruta para 2024, se incluye la implementación de un modelo de gobernanza para la recolección, sistematización y análisis de datos, facilitando así la toma informada de decisiones. Este modelo, apoyado por el Geoportal ICA, permitirá optimizar los procesos de vigilancia y control de plagas y enfermedades, mejorando el estatus sanitario y fitosanitario del país. Nuestro plan proyecta que la UISF fortalecerá el relacionamiento institucional con organizaciones que representan experiencias exitosas en modelos de seguimiento y vigilancia sanitaria y fitosanitaria mediante el uso de tecnologías de la información.
Avanzar con el trámite de vigencias futuras	Del presupuesto de Funcionamiento se radicó ante el MADR la vigencia futura de la Oficina Asesora de Tecnologías-OTI y en un lapso promedio de quince 15 días se espera tener la viabilidad para radicar las vigencias de inversión, de las cuales se prevé radicar de la Subgerencia de Protección Animal y Subgerencia de Protección Fronteriza, las cuales han manifestado la necesidad de contar con este trámite para solventar procesos que requieren	Radicar ante el MADR y demás instancias, las vigencias futuras de inversión de las áreas que solicitaron este trámite, una vez se tenga la viabilidad para hacerlo. Previo a esta radicación, por parte de la OAP se deben revisar los documentos de justificación técnica, CDPS de respaldo de 2024 y revisión de la disponibilidad de los recursos de apalancamiento, además

	continuidad en la atención misional. Una vez se radiquen en el MADR, igualmente se deben radicar en el DNP, visto bueno de Presidencia de la República y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Pero es importante mencionar la CIRCULAR EXTERNA 023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público recibida el 26 de julio de 2024 la cual informa que: 1. Se restringe la recepción de solicitudes de trámite de autorización de vigencias futuras con afectación en la vigencia 2025, hasta tanto no se defina el Presupuesto General de la Nación 2025 por parte del Congreso de la República y/o se cuente con la revisión del Plan Financiero 2025, o que el CONFIS levante dicha restricción. 2. Que para la vigencia 2025, una vez levantada la restricción del CONFIS, así como para las que se soliciten para vigencias 2026 y subsiguientes, los requerimientos de autorización de vigencias futuras deben cumplir, además de los requisitos establecidos en la Circular 02 de 2012 de la DGPPN, lo establecido por el CONPES en el MGMP 2025-2028, las normas vigentes sobre la materia, lo establecido por el CONFIS y considerar los tiempos operativamente establecidos por este Ministerio para su trámite. 3. En todo caso, se recomienda a las entidades, en la elaboración de la solicitud de autorización de vigencias futuras, verificar la apropiación disponible; de manera que, su monto les permita adelantar todas actividades	los archivos Excel de los cálculos efectuados para realizar la solicitud de VF.
--	--	--

	previstas para la vigencia 2025 y cumplir con lo previsto en la función de advertencia de la CGR.	
Avanzar con trámites del anteproyecto 2025	La Oficina Asesora de Planeación consolidó y radicó en marzo 2024, el Anteproyecto de presupuesto con la estimación de ingresos y gastos requeridos para atender las necesidades de la entidad en la vigencia fiscal 2025, atendiendo los lineamientos, formularios y plazos estipulados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación. La proyección de necesidades presupuestales de inversión y funcionamiento se llevó a cabo a través de un ejercicio riguroso de prospectiva por parte de las áreas misionales y de apoyo, que le permitió a la entidad contar con un documento de justificación robusto y con información detallada sobre los rubros e insumos previstos para el cumplimiento de las metas institucionales en la siguiente vigencia.	A partir del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación - PGN la Oficina Asesora de planeación brindará los lineamientos y orientaciones para la priorización y programación de los recursos por parte de cada dependencia, a través de la herramienta SISPROG. A partir de este ejercicio la OAP consolidará el presupuesto definitivo de inversión y funcionamiento que será incorporado una vez se expida el decreto de liquidación 2025.

Oficina Asesora de Comunicaciones:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Continuar con la visibilización de la labor de la entidad en regiones y a nivel nacional.	Se incrementó el relacionamiento uno a uno con los periodistas tanto de medios nacionales como regionales. Se han tenido entrevistas en medios nacionales como: Periódico El Espectador, RCN Radio, Noticiero CM&, La W Radio, La República, entre otros.	Es importante seguir con el relacionamiento uno a uno con los periodistas, generar golpes de opinión y marcar la agenda informativa.
Alinear la gestión del ICA en la narrativa del Ministerio (Reforma	Está pendiente la socialización de la nueva estrategia de comunicaciones del MADR con el Comité de Gerencia y los gerentes	Las comunicaciones de la entidad deben responder tanto al PEI como a las políticas y programas del

Agraria) y recientes lineamientos.	seccionales, con el fin de articular los mensajes claves y la narrativa de la ministra Carvajalino, en torno a la Reforma Agraria.	Ministerio de Agricultura. Debemos estar alineados tanto en la narrativa como en la línea gráfica.
Avanzar con la estrategia de Webinars ICA	A la fecha se han llevado a cabo 23 webinars, a través de los cuales se han socializado temas de interés para los públicos de interés, relacionados con la gestión misional del ICA.	Es importante continuar con los webinars e identificar cada semana los temas de interés y aprovechar estos espacios virtuales para mostrar los avances del Instituto.

Subgerencia Administrativa y Financiera:

Tema/Actividad	Estado Avance	Ruta Propuesta a seguir
Continuar con los procesos de provisión de empleos y de encargos.	De acuerdo con la definición de vacantes a proveer, establecida en el plan estratégico ICA más cerca del campo y las necesidades de las dependencias de la entidad, el Grupo de Gestión del Talento Humano de la Subgerencia Administrativa y Financiera, ha venido adelantando el proceso de provisión transitoria mediante el derecho preferencial a encargo, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 y las Instrucciones para la provisión transitoria de empleos mediante el derecho preferencial a encargo de acuerdo lo establece el procedimiento denominado <i>“PROVISIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL DERECHO PREFERENCIAL A ENCARGO”</i> , desarrollando a la fecha veinte ocho (28) procesos de encargo, que corresponden a cincuenta y cinco (55) vacantes	Continuar con la provisión transitoria de las vacantes de carrera administrativa mediante encargo, con el fin de prevenir una posible deficiencia en la prestación del servicio.
Avanzar con los procesos de concursos de méritos	En cumplimiento al artículo 82° del Plan Nacional de Desarrollo Nacional y de las disposiciones constitucionales y legales, se	Hacer uso de las listas de elegibles que se conforme producto del proceso de selección Nación 6,

	suscribió con la Comisión Nacional del Servicio Civil el Acuerdo No. 88 del 22 de noviembre de 2023 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA – Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2517 de 2023 – Nación 6”, mediante el cual se dispuso adelantar concurso público de méritos para proveer de manera definitiva seiscientos sesenta y siete (667) vacantes del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, denominado Nación 6.	nombrando en periodo de prueba a los elegibles con mérito.
Avanzar con el plan institucional de capacitación acorde con los últimos ajustes del Comité Gestión y Desempeño.	Se realizó análisis técnico y presupuestal de las 159 necesidades de capacitación presentadas desde las dependencias, lo que permitió que el grupo de Gestión del Talento Humano diseñara el Plan Institucional de Capacitación PIC con 52 programas priorizados para la vigencia 2024. Se presentaron y aprobaron estos programas en Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se gestionaron 4 programas de capacitación en el marco de gestión con entidades públicas y se consolidan estudios previos junto con las áreas técnicas.	Continuar con la etapa precontractual y contractual de los procesos para la ejecución de los 24 programas de capacitación que se encuentran registrados en PAA y continuar con la gestión con entidades públicas como la ESAP, el SENA y Colsubsidio para desarrollo de los programas seleccionados.

Avanzar con el plan de incentivos y de bienestar laboral.	Desde el Grupo de Gestión de Talento Humano se formula y diseña el Plan de Bienestar e Incentivos para la Vigencia 2024 el cual se estructura en tres pilares: Mejores servidores públicos, equipos de trabajo y salario emocional. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó este plan y se adoptó mediante resolución 5748 de 2024. Se han ejecutado actividades establecidas en marco del plan para conmemorar las fechas especiales que se tienen establecidas en el plan. Se encuentra en proceso de implementación el concurso de Innovación que se diseñó para el desarrollo del pilar “Equipos de trabajo” en el marco del plan.	Continuar con el proceso contractual del operador logístico y así realizar de forma óptima las actividades contempladas en el Plan de Bienestar e Incentivos (Mejores equipos de trabajo, ICA tiene Talento, talleres para pre pensionados etc.).
Priorizar contratación de CPS con recursos del levantamiento de previo concepto.	Actualmente se encuentra en consolidación y validación los documentos del personal a contratar con los recursos de previo concepto; esto con el objetivo de optimizar proceso contractual una vez se encuentren disponibles los recursos. Adicionalmente, ya se encuentra consolidado el archivo con las líneas Plan Anual Adquisiciones (PAA) pendiente de aprobación por la oficina de planeación.	La contratación directa del instituto pasa por tres (3) fases: Inicialmente la recepción y validación de documentos, el cargue en el aplicativo interno SISCOP y finalmente el cargue en el aplicativo externo SECOP II. De acuerdo con lo anterior, una vez se encuentren disponibles los recursos iniciaremos con el cargue SISCOP y SECOP II y finalizara con el estado de EJECUCIÓN de los contratos.
Avanzar con el proceso de dotaciones en atención al levantamiento de previo concepto.	Desde el Grupo de Gestión de Talento Humano, se han adelantado los trámites administrativos, para que una vez se cuente con el recurso se inicie el proceso de publicación y	Una vez se cuente con el recurso, adjudicar y ejecutar el contrato.

	adjudicación del proceso contractual.	
Monitorear el avance de los procesos de mantenimiento de parque automotor en el país	La subgerencia Administrativa y Financiera adelantó mesas de trabajo con las diferentes Gerencias Seccionales con el fin de realizar la confirmación de la asignación presupuestal para los procesos de mantenimiento de parque automotor a nivel nacional, esta labor previa a la asignación presupuestal del previo concepto se realizó con el fin de que el presupuesto asignado pueda ser distribuido y posteriormente ejecutado de la manera más eficiente y eficaz y eficiente por parte de las Gerencias Seccionales quienes adelantaran cada una el proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía.	La ruta a seguir en esta actividad se encuentra en primera instancia poder contar con los recursos al interior en la entidad para que los mismos puedan ser distribuidos a cada una de las Gerencias Seccionales, posteriormente solicitar la respectiva modificación del Plan Anual de Adquisiciones para que las líneas de estas contrataciones sea creada y finalmente realizar acompañamiento desde la Subgerencia Administrativa y Financiera con apoyo del Grupo de Procesos de Selección Contractual para que las Gerencias Seccionales realicen la publicación de los procesos contractuales y poder contar con la prestación de este servicio lo antes posible.
Monitorear los demás procesos que estaban a la espera del previo concepto para resolver faltantes de las seccionales	La Subgerencia Administrativa y Financiera adelantó mesas de trabajo con las diferentes Gerencias Seccionales con el fin de distribuir los recursos de acuerdo a las necesidades. Esto, con el fin de adelantar los trámites administrativos y financieros para el desarrollo de los procesos contractuales.	Una vez se cuente con el recurso, adjudicar y ejecutar los procesos contractuales necesarios.
Avanzar con la negociación sindical 2024	De acuerdo a la respuesta recibida por parte del Ministerio de Trabajo, se programó la instalación de la mesa de negociación para el día 5 de agosto de 2024.	Avanzar con la negociación de acuerdo al pliego de solicitudes recibido y dar curso a su implementación conforme los términos negociados.

Temas recomendados en Comité de Entornos más Competitivos – Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (Segmento de Reactivación Económica ante DNP)

Tema abordado	Estado/situación	Ruta Propuesta a seguir
1) Ampliar información de trámites y servicios ofertados por el ICA mediante acuerdo o trabajo interinstitucional con CONFECAMARAS	Se generó contacto con Yeinni Patiño Vicepresidente de Competitividad y Cooperación de CONFECAMARAS.	Avanzar en una propuesta de trabajo e iniciar un trabajo de divulgación conjunta de los procesos, trámites y servicios a cargo del Instituto. Aunar esfuerzos (proceso de formación de formadores).
2) Continuar generando procesos de consulta pública de las MSF, de manera abierta, transparente, suficiente y mediante el aplicativo SUCOP.	La SAC solicitó en el marco de la reunión adelantada en el DNP, que el Instituto asegure Buenas Prácticas Regulatorias en torno al proceso de consulta pública, concretamente, en tiempos suficientes para participación y generación de observaciones, así como procesos abiertos y transparentes exaltando la utilización de SUCOP, como herramienta válida para este proceso.	Dar continuidad a los procedimientos de expedición de MSF aplicables por parte de la SRSYF/DTAN, con especial énfasis a la fase o capítulo de Consulta Pública.
3) Avanzar con el proceso de admisibilidad de Carne Bovina a EEUU, para dinamizar el sector bovino (Tema abordado por FEDEGAN)	Revisar nivel de avance acorde con la bitácora del proceso a cargo de la Subgerencia de Regulación, incluida la publicación de una MSF para la identificación de animales en la Zona Caribe Comercio.	Avanzar con el proceso de expedición de la MSF de registros de predios exportadores e identificación de animales en la Zona Caribe Comercio (SPA-SRSF/DTAN).
4) Definir situación continuidad en la generación de documentos zoosanitarios de importación de camarón desde Ecuador (Tema abordado por AMCHAM)	Igual a lo referido en los apartes correspondientes a la SPA/SRSYF de este mismo documento	Igual a lo referido en los apartes correspondientes a la SPA/SRSYF de este mismo documento.

5) Estandarizar procedimientos para la exportación de huevos frescos hacia Cuba de acuerdo con el protocolo establecido con dicho país (Énfasis en las Gerencias Seccionales).	Igual a lo referido en el capítulo correspondiente a la SPF.	Igual a lo referido en el capítulo correspondiente a la SPF.
--	--	--

Quien entrega,



Juan Fernando Roa Ortiz
C.C 1.030.555.946 de Bogotá D.C
Cel: 317-3003376
Correo: jfro27@hotmail.com



ENTIDAD REMITENTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
UNIDAD ADMINISTRATIVA: 100 - GERENCIA GENERAL
OFICINA PRODUCTORA: 100 - GERENCIA GENERAL
OBJETO:

REGISTRO DE ENTRADA:

Año	Mes	Día	NT
2024	8	28	

[illegible]

Juan Fernandez Rivera Ortiz

11/1/12

Boğata / *[Signature]*

28/08/24

Cargo: _____

Firma: _____

Lugar: _____

Fecha: _____

COLOMBIA
VIDA**FORMULARIO ÚNICO**
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO

Período

01/01/2024 - 17/09/2024

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, Juan Fernando Roa Ortiz

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1030555946

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN: CALLE 105 15 21 Edificio Alpes Apto 201

TELÉFONO: 3173003376

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CARLOS DANIEL ROA ORTIZ	1030700378	HERMANO(A)
DIANA CONSTANZA ORTIZ CANIZALEZ	65736820	MADRE
CARLOS ARTURO ROA DIAZ	93358881	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME X PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$178.105.136
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$178.105.136

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	0600488400257904	BOGOTÁ	40.575.303
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	0600488400257904	DATAFUTURO	40.575.303
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	166370174335	BOGOTÁ	26.064.505

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	JLO360	130.000.000
INMUEBLES	APARTAMENTO	240.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AGRARIO	CRÉDITO	112.998.729
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO	174.960.114
BANCO DAVIVIENDA	TARJETA DE CRÉDITO	13.781.075

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

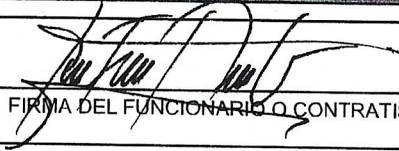
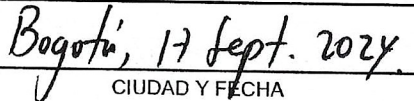
c) En la actualidad	SI	NO	tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
		C.C.	C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
----------------------------	------------------------

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	 CIUDAD Y FECHA
--	--

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770

EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que verificados los registros del Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera - SCIAF, el Funcionario(a) **Juan Fernando Roa Ortiz** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.030.555.946** expedida en **BOGOTA D.C.** se encuentra a paz y salvo con todo lo relacionado con el registro y legalización de comisiones de servicio y desplazamiento. De acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 5195 de 2017

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el miércoles, 28 de agosto de 2024 a las 20:55 PM

Paula Andrea Cepeda Rodriguez
Gerente General (E)



EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Oficina de Tecnologías de la Información

CERTIFICA:

Que verificado el estado actual de trámites en el Sistema de Administración Documental - SISAD, el funcionario **JUAN FERNANDO ROA ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **1030555946**, se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado a los documentos y trámites asignados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes de Agosto de 2024, como parte de los requisitos exigidos para la entrega del puesto de trabajo.

Se expide la presente certificación a través de la página web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Los datos contenidos en esta podrán ser verificados a través de la página web <http://consultas.ica.gov.co/CertPYC/> con el código . La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.



Para validar verifique este código